

AMERICA LATINA en movimiento

448



Bicentenarios:
historia compartida, tareas pendientes



Publicación Internacional
de la Agencia Latinoamericana
de Información

ISSN No. 1390-1230

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador
Av. 12 de Octubre N18-24 y Patria,
Of. 503, Quito-Ecuador
Telf: (593-2) 2528716 - 2505074
Fax: (593-2) 2505073

URL: <http://alainet.org>

Redacción:
info@alainet.org

Suscripciones y publicidad:
alaiadmin@alainet.org

ALAI es una agencia informativa, sin
fines de lucro, constituida en 1976
en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta
publicación pueden ser reproducidas
a condición de que se mencione
debidamente la fuente y se haga
llegar una copia a la Redacción.

Las opiniones vertidas en los artícu-
los firmados son de estricta respon-
sabilidad de sus autores y no reflejan
necesariamente el pensamiento de
ALAI.

Suscripción (12 números anuales)

	Individual	Institucional
Ecuador	US\$ 25	US\$ 30
A. Latina	US\$ 60	US\$ 80
Otros países	US\$ 75	US\$ 130

Cómo suscribirse:

www.alainet.org/revista.phtml

Artes Gráficas SILVA, Quito, 2551-236

Ilustración y diseño
de portada:
Verónica León

- 1 La Independencia: "el proceso de integración más ambicioso"
Entrevista con Enrique Ayala Mora
Sally Burch
- 5 Del fraccionamiento colonial a los procesos de integración
Fernando José Del Corro
- 9 "Somos todavía un archipiélago de pueblos"
Entrevista con Carmen Bohórquez
Osvaldo León
- 12 Visión jurídica y política de los procesos de integración latinoamericanos
César Montaña Galarza
- 17 Inserción internacional de los países latinoamericanos:
¿Qué varió desde la independencia?
Marco Romero Cevallos
- 20 El contradictorio acercamiento suramericano
Socorro Ramírez
- 24 Procesos de integración CAN y MERCOSUR
Los espacios formales de la sociedad civil
Lincoln Bizzozero
- 28 Libre Comercio e Integración regional en América Latina:
Tras la fórmula para la integración y solidaridad regional
Gonzalo Berrón y Adhemar S. Mineiro
- 32 ¿Qué independencia festejaremos los indios de México?
Tlacatenco Julio Atenco Vidal
- 35 Se extingue el viejo Estado nación
Rodrigo Montoya Rojas

La Independencia: “el proceso de integración más ambicioso”

Sally Burch

Con las conmemoraciones de la Revolución del 16 de julio de 1809, en Bolivia, y la Revolución del 10 de agosto de 1809 en Ecuador, donde se instaura el primer gobierno autónomo -la Junta Soberana de Gobierno creada en Quito-, se inició formalmente la celebración de los Bicentenarios de los gritos de la independencia de América. El hecho de recordar la historia de las luchas que alumbraron la independencia frente a los poderes coloniales europeos aporta nuevas luces para reflexionar sobre el presente: a partir de este pasado común, situar las tareas pendientes en la construcción de la integración regional.

Si bien inició con pronunciamientos aislados -y a la postre derrotados- de ciudades o regiones que pedían tener una junta o gobierno propio, “el proyecto de la independencia fue al mismo tiempo el proceso de integración más ambicioso y más exitoso que tuvieron nuestros países, pues paulatinamente fue consolidándose la idea de que había que apoyarse mutuamente, y entonces surgió la independencia como un proceso continental”, destaca **Enrique Ayala Mora**, historiador ecuatoriano y Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador, en entrevista con ALAI.

En esta línea, subraya que Bolívar sólo logró triunfar cuando vio que la condición para independizar Venezuela era independizar también a Nueva Granada; y que para seguir viviendo como países independientes, se necesitaba también la independencia de Quito... En este proceso de integración de los diferentes espacios coloniales, Ayala resalta la importancia de la adhesión de diversos grupos sociales a la causa de la independencia. Por cierto, ésta comenzó como iniciativa de las elites, pero poco a poco, el pueblo de las ciudades -artesanos,

comerciantes- y luego el campesinado se incorporaron a esta causa, generando un amplio consenso social, que permitió su triunfo.

Pero, como es sabido, diversos factores luego hicieron retroceder los avances logrados en esa época hacia el proyecto bolivariano. “Colombia se disolvió, la unidad Perú-boliviana también. La posibilidad de un gran país en el Cono Sur no terminó por concretarse... Nuestros países se enfrascaron luego en luchas territoriales, luchas de caudillos, en enfrentamientos internos. Su ‘integración’ -llamémosla de alguna manera- fue más bien con el mercado mundial: cada país bilateralmente con los centros de donde se importaban las materias primas y se exportaban manufacturas, fundamentalmente Gran Bretaña. Y solo con el tiempo, pasado más de un siglo de la independencia, comenzó a hablarse de nuevo de integración”. Ayala destaca, sin embargo, que “se mantuvo el ideal integracionista, bolivariano, latinoamericano, durante toda la época Republicana. Había una especie de idea general de que éramos parte de un continente que venía de México a Chile. Y en este sentido había una identidad común que más bien fue acentuándose, en buena parte por la discriminación que había de los países del primer mundo hacia los latinoamericanos”.

Estas ideas habrían de recobrar fuerza en la década de los ‘60, cuando “confluyeron las tradiciones integracionistas y la necesidad inmediata de ampliar los mercados, de trabajar juntos los países que estaban en proceso de construir un proyecto de desarrollo, vinculado fundamentalmente con la ampliación de la industria”. De allí surgieron los procesos integracionistas latinoamericanos: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC),

1

el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano, y por último el Mercosur (Mercado Común del Sur). “Ese es el orden en que surgieron los procesos latinoamericanos, que han tenido destinos más bien diversos. Han tenido épocas de aceleración muy grande, de avances en la integración en algunos casos, de retrocesos o por lo menos alguna detención del proceso que se dio fundamentalmente por los impulsos del mercado mundial”, acota.

El intercambio sostenido con el historiador Enrique Ayala prosiguió en los siguientes términos.

- *Para precisar, ¿qué entiendes por integración?*

Integración no es cualquier cooperación internacional. Integración es un proceso en el cual los países se comprometen a construir primero una unión económica, con un mercado común, una unión aduanera, que les permite efectivamente ampliar sus mercados y comerciar fácilmente entre sí. Y luego vienen los procesos complementarios que implican algunos compromisos políticos, de política internacional, procesos culturales, etc. La integración empieza por lo económico, pero tiene que ser global. Por otro lado, no hay integración si los pueblos no participan; no es un proceso que pueda darse solamente por impulso de los Estados.

Vista así, la integración solo puede hacerse entre países vecinos que tienen cierta homogeneidad económica, que tienen cierta capacidad real de intercambio fuerte, de complementariedad de algunos aspectos económicos. Significa, por ejemplo para Ecuador, que la única integración posible es la integración andina. Germánico Salgado, que es el ecuatoriano que más pensó la integración, el padre de nuestra integración, en su última obra planteó precisamente que la integración andina es un eslabón de la integración suramericana. La UNASUR no será un proyecto en serio si no recoge la experiencia de 40 años de la CAN y de poco más de dos décadas del Mercosur, y los hace confluir. Porque, pareciera que no,

pero hemos avanzado mucho en el proceso integrativo como para desperdiciar esos grandes esfuerzos y algunos éxitos.

Esos son los procesos que tenemos y sería absurdo comenzar desde cero. La Unión Europea fue, precisamente, un agregado de tratados, de convenios que fueron creciendo desde la Benelux, desde el convenio entre el carbón y el acero, hasta lo que hoy existe. A nadie se le ocurrió decir: vamos a hacer la Unión Europea global y total desde cero, dejando a un lado la experiencia anterior.

Entonces, aclaremos que integración es un proceso histórico, político, global que tiene sus características. No todo es integración. Aquí, por ejemplo dicen, estamos abandonando a los socios reaccionarios de la Comunidad Andina y vamos a integrarnos en el ALBA. El ALBA no es integración, es un proyecto de cooperación internacional de países que tienen gobiernos con un signo progresista. Y sí, el Ecuador debió participar en el ALBA, pero eso no implica que estemos integrándonos ni con Cuba, ni con Nicaragua. Porque no tenemos capacidad de hacerlo. A mí me parece excelente la cooperación internacional que tenemos con Cuba, pero no es un proceso de integración.

- *¿Cuáles son los principales puntos fuertes de lo que se ha logrado construir hasta ahora?*

El primer punto que creo que está a favor de lo que tenemos, tanto en la Comunidad Andina como en el Mercosur, es que se ha creado una institucionalidad, que no es fácil de montarla. Hay una secretaría, hay una reunión de jefes de Estado, hay un consejo de ministros, hay acuerdos de tipo cultural, educacional etc.; hay también iniciativas de tipo económico-financiero como la CAF (Corporación Andino de Fomento) y el FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas). Hay el Parlamento andino y el Parlamento de Mercosur, que son organismos deliberantes que permiten que los pueblos se representen a través de diputados o parlamentarios. Hay los acuerdos especializados,

como la Universidad Andina en el caso de la CAN; hay los tribunales, y esto es muy importante. El tribunal andino tiene muchas más competencias para resolver diferencias entre los países, e incluso diferencias entre ciudadanos de los países, lo cual es una innovación jurídica muy importante. Es decir, hay una supranacionalidad ya en marcha, a la cual nuestros países han estado sometidos mal que bien durante muchos años. El Mercosur tiene menos institucionalidad pero más dinámica integrativa que la Comunidad Andina.

Existen también acuerdos de comercio que han permitido el crecimiento, la potenciación de nuestro intercambio fronterizo. Eso no es un producto del azar, o de que estamos juntos simplemente, sino que es un aprovechamiento lúcido de las ventajas que los acuerdos comerciales al interior de la Comunidad Andina y el Mercosur se han dado. En algunos países ha desarrollado la industria; hay mercados en Colombia, por ejemplo, que dependen de la producción ecuatoriana. Y curiosamente hay un mercado en Venezuela que es muy importante para la manufactura ecuatoriana. Desgraciadamente Venezuela salió de la comunidad andina y además cuesta muchísimo esfuerzo cobrarle al gobierno venezolano las exportaciones. Pero hay un mercado creado en el marco de la CAN; no es algo que hubiese surgido por inercia.

También hay un elemento importante y que es que los países han logrado crear una imagen internacional de sus procesos de integración. Tienen esos procesos de integración a su favor y eso les ha permitido tener cierta personalidad colectiva ante el mundo, ante la comunidad internacional.

- *¿Y los principales bloqueos, obstáculos...?*

Son muchos. Primero, que al principio todos los procesos de integración nuestros fueron muy ambiciosos. Entonces quisieron atropellar etapas, y quisieron transformar toda la supranacionalidad y todo este esfuerzo de organización en una especie de planificación

internacional, supranacional que a la larga no funcionó. Por ejemplo, en el caso de la CAN, se intentó establecer un proyecto industrial con diversas responsabilidades en los cinco países, que al final no terminó por funcionar. Aunque algunos beneficios del proyecto de industrialización sí se han dado.

El otro fenómeno es el neoliberalismo. Las políticas neoliberales han arrasado con los procesos de integración. Se privilegió la apertura comercial, la desregulación, la necesidad de bajar los aranceles a cero y de destruir las uniones aduaneras que se estaban formando. Aunque también esa era neoliberal sirvió para que, en los sectores públicos, en los pueblos, en las organizaciones sociales, se diera una necesidad de integración. Como siempre, los efectos sociales son contradictorios y felizmente el neoliberalismo -algo de bueno tenía que tener- nos trajo una necesidad de integración que vino desde la base, desde los sectores sociales organizados.

Luego, claro, están las tensiones entre nuestros países. Tensiones que a veces se justifican: ¿cómo no vamos a tener tensiones, con la guerra en Colombia en su peor momento? Pero hay otras tensiones que se agudizan en términos ideológicos o en términos casi personales de los jefes de Estado. En la región andina tenemos el presidente de Venezuela y el de Colombia que tienen una relación tan rara que se insultan mutuamente y luego se abrazan. El de Colombia y el de Ecuador que se odian... El de Perú y de Bolivia también. Entonces es muy difícil montar una comunidad con semejantes antecedentes.

Hay un momento geopolítico latinoamericano que ha generado condiciones poco favorables para la integración. Incluso, si nos fijamos bien, los países que tanto han apuntalado a la UNASUR no quieren realmente que la UNASUR sea un organismo de integración. Quieren que sea un organismo de cooperación internacional, un foro quizás. Brasil ha hecho ver claramente que su proyecto no es tener un organismo supranacional, con características

similares a la Unión Europea o a la CAN. Lo que quiere es algo bastante menos ambicioso. Y en ese sentido, por más que haya muchas esperanzas sobre UNASUR, por desgracia no es tan auspiciosa la situación, porque los propios países no tienen voluntad de priorizar la integración en primer lugar. Yo no conozco a ningún gobierno del continente que tenga como primera prioridad la integración. Esa es una de las complicaciones más serias que tenemos por delante.

- *Mencionaste que la integración de los pueblos es un componente importante. ¿Por qué mecanismos y dinámicas pasa esa integración?*

No es posible hacer integración si los países, los gobiernos, no tienen la voluntad de hacerla. No se puede hacer integración solo desde abajo. Porque la integración supone decisiones de Estado que no pueden tomarlas las organizaciones de la sociedad en ningún país. Pero también es verdad que si no hay una integración de las sociedades, tampoco hay un proceso integrativo de largo plazo. Y para eso veo dos mecanismos, básicamente. El uno es el que los propios procesos de integración incorporen a la sociedad en el acompañamiento de su avance como proyectos de integración. En lo que se refiere a la CAN, había un consejo consultivo empresarial que funcionaba muy bien, porque los empresarios han sido los principales beneficiados de la integración en los últimos años. Hay también un consejo laboral; ha habido mucho menos avances en el campo laboral, de homogenización de derechos, de garantías laborales, porque las políticas de ajuste han arrasado con eso, pero de todas maneras existe una base social entre las dirigencias de los movimientos formales de trabajadores. Ahora se ha añadido un consejo indígena, se está estableciendo también un consejo ambiental, un consejo de consumidores, de usuarios. Es decir, los propios procesos de integración pueden generar espacios para que las sociedades civiles de sus países se junten.

Pero hay otras líneas en las que confío más,

y es que hay luchas comunes que juntan a los pueblos. Yo creo, por ejemplo, que la lucha contra el ALCA y contra el TLC fueron un dinamizador muchísimo mayor, para juntar a los pueblos en los foros internacionales y en las acciones concretas que se han tomado, que lo que se pueda hacer en términos de la institucionalidad.

Por eso lamento muchísimo la salida de Venezuela de la CAN, simplemente porque eso ha traído consigo que una serie de esfuerzos que podrían hacerse precisamente bajo el signo bolivariano ahora no puedan canalizarse hacia la integración subregional que es el objetivo irrenunciable de nuestros países.

Hay un dinamismo en la organización popular, en esta concreción de la identidad común de la voluntad bolivariana, de la voluntad de unidad que han tenido nuestras figuras importantes, nuestros héroes, que ahora puede concretarse porque hay un clima de unidad en los pueblos latinoamericanos. Eso debe ser aprovechado y creo que los gobiernos no lo han hecho adecuadamente.

- *¿Se suele citar el modelo europeo de integración, pero podemos pensar en un modelo propio para América Latina?*

Hay que pensar en un modelo propio para América Latina. Hay esta voluntad de los pueblos, de unidad, que puede aprovecharse, pero eso se concreta muy poco. Yo no veo, por ejemplo, que iniciativas que todavía están en proceso, como el Banco del Sur, vayan a apuntalar un proceso más concreto. Siguen siendo una especie de predominio venezolano sobre la distribución, sobre todo de los hidrocarburos. Pero yo no veo de ahí una integración, que por otra parte supone el respeto de las diversidades. Yo creo que en Europa ha tenido éxito porque se han tolerado gobiernos que a veces han sido muy disímiles. En cambio, aquí tenemos que desarrollar una capacidad mayor de cooperar y de unificarnos, cuando América Latina es obviamente heterogénea. Sigue siendo. ☞

Del fraccionamiento colonial a los procesos de integración

Fernando José Del Corro

Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Comunidad Andina de Naciones (CAN) y otros son los sellos que circulan por el continente americano como intentos integradores. Algunos relativamente recientes como el ALBA o la UNASUR y otros con varias décadas como la CAN, heredera del Pacto Andino o la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), sucesora de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC).

Desde México en el norte hasta la Argentina en el sur en todo el ámbito de la América ibérica se ensalza la integración y se plantea la oportunidad del Bicentenario del proceso independentista para dar un salto cualitativo en la materia. Los foros internacionales sirven, en ese caso, para recopilar discursos enfáticos por los funcionarios de todo nivel que participen en ellos. Sin embargo las realidades están muy lejos de esas manifestaciones que, en muchos casos, no pasan de buenos propósitos, y en otros de gestos hipócritas alejados de sus verdaderos propósitos.

Antecedentes históricos

Ya que se trata de una conmemoración histórica conviene echar mano a algunos antecedentes del proceso colonizador desarrollado por un lado por España y por el otro por Portugal, inicialmente en el marco de un reparto conocido como Tratado de Tordesillas (Valladolid, España) entre los reyes Juan II de Portugal e Isabel I de Castilla, y de las cuatro bulas del papa aragonés Alejandro Borja (Alejandro VI). Un confuso acuerdo nunca cumplido que permitió al reino lusitano ir expandiendo sus

dominios más allá de la estrategia original de Enrique “El Navegante”.

La corona portuguesa tuvo la sabiduría de no fraccionar la administración en el Brasil. Su territorio americano se fue expandiendo hasta casi el mismo Siglo XX cuando se apoderó de la mitad de la provincia argentina de Misiones mediante un laudo del presidente estadounidense Grover Cleveland. En su existencia sólo tuvo dos escisiones luego recuperadas: la de los quilombos negros que conformaron el estado de Palmares en Alagoas en el Siglo XVII y la República de Río Grande do Sul que motivó la Guerra de los Farrapos entre 1835 y 1845.

Las guerras napoleónicas que llevaron al rey Juan VI a refugiarse en Río de Janeiro cambiaron definitivamente la relación de poder. El reino pasó a llamarse de Portugal y Brasil y una década después ambos territorios se separaron. A poco andar, una princesa brasilera de sólo siete años, María de Gloria, fue impuesta por su padre, el emperador brasilero Pedro I como reina de Portugal. El hoy gigante americano fue, desde entonces, el verdadero eje del mundo luso hablante. El Tratado de Methuen de 1703 entre Inglaterra y Portugal ya lo había integrado al comercio mundial.

El caso español fue el del mal manejo producto de sus proyectos hegemónicos y su atrasada visión económica. Con el flamenco Carlos I, que heredó la corona en 1516, se desarrolló un ciclo donde se intentó globalizar el planeta según las ideas de su canciller, el piamontés Mercurino Arborio Gattinara. Pero además había que pagar las enormes deudas contraídas para adquirir la corona imperial de Alemania mediante una oferta superior a la de su adver-

sario, el rey francés Francisco I. En tanto los señores de la Mesta (ganadería ovina) lo habían convencido de abandonar todo desarrollo industrial.

La alongada América española mereció un tratamiento en función de la recaudación inmediata y ello llevó a que sólo se atendieran las zonas proveedoras de metales preciosos, donde se crearon los virreinos de México y el Perú. Recién ya avanzado el Siglo XVIII, con Carlos III la corona intentó un proceso centralizador, pero era tardío. No existía un interés común regional y sólo la figura real actuaba como tenue unificadora. Cada ciudad era un mundo en sí y así se fueron perfilando los caudillos que conformaron los actuales países, en muchos casos de la mano de Inglaterra.

Inglaterra, precisamente, se llevaba el oro de Minas Gerais para financiar la Revolución Industrial acordando con un poder central. Fuera del Brasil estimuló los secesionismos y luego lo hicieron los Estados Unidos de América en la zona del Caribe, cuando no apropiándose de territorios. Así en el caso del virreinato del Río de la Plata surgieron Bolivia, Paraguay, parte de Chile, parte del Brasil, Argentina y el Uruguay. En este último caso, en verdadera contradicción con el proyecto integrador de José Gervasio de Artigas, quién, sin embargo, es presentado como héroe nacional.

A fines del Siglo XIX fueron los Estados Unidos los que quisieron integrar el continente desde Alaska al sur bajo normas económicas establecidas por ellos. La Conferencia Panamericana celebrada en Washington entre octubre de 1889 y abril de 1890 fue el primer intento de la, un siglo después, llamada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Allí se intentó imponer a la región el dólar estadounidense como moneda única continental, establecer una unión aduanera y una justicia supranacional, entre otras cuestiones. La Argentina, acompañada por Chile, pateó el tablero.

Supremacía brasileña

La carencia de políticas de Estado duraderas, con excepción del Brasil, hizo que las estrategias de los países de Hispanoamérica cambiaran según los mandatarios de turno. Hoy Brasil con el metalúrgico Luiz Inácio Lula Da Silva mantiene sus criterios de supremacía regional, con gestos más amables, que durante sus gobiernos autoritarios de décadas pasadas. Itamaraty, su cancillería, marca los lineamientos y ellos se basan en la defensa de los intereses de su burguesía, en otra época nacional, hoy fuertemente transnacionalizada. No es la política de Charles de Gaulle y Konrad Adenauer, devenida en la actual Unión Europea (UE).

Lula acaba de hacer concesiones al Paraguay sobre la represa de Itaipú. No era lo que deseaban buena parte de su gobierno y sectores de interés de su país. Forma, seguramente, parte de un intento por calmar la resistencia que se ha ido creando alrededor del Brasil en la región. La actuación de su canciller Celso Amorim en la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) irritó a varios gobiernos, comenzando por el de la Argentina. La reciente Cumbre del MERCOSUR en Asunción mostró varias rispideces no menores luego tapadas por la coyuntura.

La cancillería paraguaya había dejado en claro que no puede haber MERCOSUR con un Brasil jugando con las grandes potencias en la Ronda de Doha. A Uruguay le preocupa menos eso que ciertas políticas económicas argentinas y es el que más hace problemas en el marco regional ya que en el fondo no renunció a un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EUA. En la UNASUR el gobierno ecuatoriano no olvida que Amorim levantó al representante del Brasil en Quito cuando la administración de Rafael Correa se negó a pagar una obra mal hecha a una transnacional brasileña.

Los avatares de la integración

Todo indica que la CAN ha perdido razón de ser. Del Pacto Andino ya no están Chile, que salió

con la dictadura pinochetista, ni Venezuela, que se retiró con Hugo Chávez. El Perú de Alan García y la Colombia de Alvaro Uribe juegan a los TLC, aunque en el segundo caso con problemas formales. Formalidades que se contradicen con los nuevos acuerdos militares.

Ambos, Colombia y Perú, están enfrentados con sus socios Bolivia y Ecuador y hasta los dejaron fuera en las negociaciones con la UE. En tanto la ALBA, con más acuerdos ideológicos, ya ha sufrido su primer embate con el golpe en Honduras, punto donde no todos juegan igual: Argentina duro, Brasil no tanto, verbaliza su oposición en los foros pero su realidad es muy contemplativa.

El caso hondureño ha dejado muy en claro las cosas. Salvo el gobierno plutocrático de Panamá la repulsa regional ha sido plena a la hora de los discursos, pero también es evidente que hay en la región una clara predisposición a aceptar que desde los Estados Unidos de América se sigan impulsando los recambios de los gobiernos no sometidos como los de Chávez, Correa y Evo Morales, además de lo ya sucedido con el de Manuel Zelaya. La canciller Hillary Rodham Clinton ha sido clara en la materia. No importa que se ganen las elecciones, la democracia tiene que ver con un tipo de modelo socioeconómico y político. De hecho, el mismo que motivó las dictaduras terroristas de décadas atrás.

En estos días se reúnen en el centro turístico invernal argentino de San Carlos de Bariloche los presidentes de la UNASUR para tratar el caso de las bases militares que EUA instalará en Colombia. Es el resultado de una propuesta de Cristina Fernández cuando Lula salió a atemperar la dureza del discurso de Chávez. Pero el otro resultado es que nada cambiará, como lo dejó en claro Alvaro Uribe. Las bases forman parte de una decisión ya adoptada por su gobierno y no habrá marcha atrás. Máxime cuando se acepta que los militares estadounidenses participarán en acciones directas contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En tanto se acercan elecciones en varios países de la región. Y los pronósticos no son de los más optimistas. A Evo Morales hace un par de semanas se le escapó algo que luego lo obligó a pedir disculpas a los actuales presidentes involucrados. En Chile la perspectiva de una victoria del empresario Sebastián Piñera está planteada por todas las encuestas. Si bien no parece representar un cambio sobre lo hecho por la Concertación en casi dos décadas en materia de políticas económicas, si surge cuando la gestión de Michelle Bachelet intenta a los tropezones dejar atrás el molde heredado del pinochetismo. Cuando si bien mantiene el eje en los TLC da pasos integradores, cuando jugó fuerte ante el intento golpista en Bolivia, cuando empezó a revisar la política previsional recuperando un rol para el Estado, cuando con la misma Bolivia abrió el camino para la salida al mar del país altiplánico, y aunque haya temas pendientes como una más firme sanción para los violadores de los derechos humanos y hasta la tolerancia a la persecución a los pueblos originarios.

La situación uruguaya también es problemática para la integración. Tanto dentro del gobierno como en la oposición la integración está muy cuestionada. Tabaré Vázquez perdió la pulsera para dejar como heredero a su ex ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, expresión de la derecha del oficialista Frente Amplio. Astori fue claramente derrotado en las internas partidarias por el ex guerrillero tupamaro José "Pepe" Mujica, pero éste dio la sorpresa de anunciar que el área económica, en caso de ganar, quedará bajo la supervisión del vicepresidente, es decir, de Astori. Y todos saben que éste intentó firmar un TLC con los EUA violentando todos los acuerdos del MERCOSUR. Mujica dice que sí al tratado regional pero pone reparos no menores y, en términos similares, se expresa el candidato opositor con más chances, el ex presidente Luis Lacalle, del derechista Partido Nacional.

Pero el mayúsculo problema se plantea en el Brasil de cara a las elecciones del año venidero. Las encuestas tampoco le dan demasiado

bien al oficialismo. Una cosa es la gran popularidad personal de Lula y otra muy diferente la perspectiva de imponer a su candidata, la ex guerrillera y hoy jefa de la Casa Civil (primera ministra), la economista Dilma Vana Rousseff. A las perspectivas que favorecen aparentemente al gobernador paulista José Serra según los sondeos de opinión, se suma una tortuosa campaña en contra de Dilma a la que algunos medios descalifican a partir de un presunto cáncer que le resta aptitudes para una eventual presidencia. La experiencia del gobierno derechista de Fernando Henrique Cardoso, impulsor ahora de Serra, muestra que el proceso integrador no contará con el sostén de un Partido Social Demócrata Brasileiro (PSDB) en el gobierno. La experiencia de Cardoso en el Brasil y de Carlos Saúl Menem en la Argentina, cuando fueron presidentes en paralelo, ya demostró que si bien siguieron con la formalidad del MERCOSUR dejaron que el tratado regional hibernara.

De hecho ya el PSDB y sus socios han trabado el ingreso de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR al no permitir la aprobación de lo firmado por Lula. Éste ahora se muestra más optimista y dice que el Senado brasileño ratificará el acuerdo en breve. Aún en ese caso algo se va a seguir interponiendo y es el congreso paraguayo. Un parlamento en el que el presidente Fernando Armindo Lugo carece del menor respaldo ya que sólo un pequeño grupito constituye la propia tropa. Sus socios del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) juegan al próximo recambio presidencial cuando concluya esta etapa y, si fuera posible, aún antes. Además la poderosa Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) tampoco juega a la integración a pesar de que el ingreso de Venezuela al MERCOSUR fue firmado por el ex presidente Nicanor Duarte Frutos, todavía una de las cabezas del coloradismo.

La situación argentina es menos lineal. Tanto el gobierno de la presidenta Cristina como la emergente oposición de izquierda liderada por el cineasta Fernando "Pino" Solanas, con sus diferencias, apuestan a la integración regio-

nal. En la oposición de derecha hay posturas diversas. La mayor enemiga de la integración es la decadente diputada Elisa Carrió, justificadora de la agresión colombiana contra Ecuador y negadora de las violaciones a los derechos humanos en el Paraguay en tiempos de la dictadura de Alfredo Stroessner. En la propia derecha peronista la postura del ex presidente Eduardo Alberto Duhalde, con las diferencias del caso, es pro integradora. El intento argentino de liderar la UNASUR fue trabado por la oposición del gobierno uruguayo de Tabaré Vázquez que privilegió una disputa lugareña en el Río de la Plata por sobre un proceso regional del que descrea, más allá de que enarbole como su gran patriota a un Artigas que desde el sur del subcontinente, peleó por la integración como Simón Bolívar lo hiciese desde el norte y Francisco Morazán en América Central.

Frente a todo ello un párrafo final para un proceso diferente, el de los movimientos sociales que mayoritariamente apuestan a la integración más allá de las siglas en que se inscriben sus gobiernos. Los sectores sindicales, el campesinado pobre, el extraordinario auge de las luchas de los pueblos originarios, la revalorización de los afrodescendientes que hoy son la primera minoría en el Brasil habiendo superado a los europeos descendientes, los derechos humanos, la protección del medio ambiente y hasta los esfuerzos comunes contra pandemias como el sida. Todo en un mundo en el que la crisis mundial provocada por el hiper consumismo y la especulación financiera señalan que la panacea en nuestra periferia ya no es la emigración a los países capitalistas desarrollados donde los inmigrantes resultan cada vez más maltratados y reducidos a formas de vida degradantes. ☞

Fernando Del Corro es Periodista e historiador, asesor de la Comisión Bicameral del Congreso Nacional para la Conmemoración del Bicentenario 1810-2010. De la redacción de MERCOSUR Noticias. www.mercosurnoticias.com

Entrevista con Carmen Bohórquez

“Somos todavía un archipiélago de pueblos”

Oswaldo León

“Quizás no esperábamos, pero la circunstancia histórica que estamos viviendo nos compromete a conmemorar los bicentenarios, no como un evento del pasado, sino como un reto, como una exigencia histórica, como una necesidad de asumir nuestra falta quizás de voluntad política, nuestra falta de unidad, que fue lo que permitió que aquel proyecto inicial que era no solo de independencia sino de unidad y de reafirmación de identidad, se viera desintegrado, disperso”. Tal es para la filósofa e historiadora Carmen Bohórquez -integrante de la Comisión Presidencial para la Celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela y coordinadora de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad- el sentido que debería primar en este acontecimiento histórico, según sostuvo en el diálogo sostenido con ALAI que reproducimos a continuación.

- *En el marco de la celebración de los bicentenarios de los primeros gritos independentistas, ¿cuáles son los principales desafíos para retomar el sentido de unidad, de destino común, que pregonaron los próceres de esa gesta?*

Lo primero es que estamos viviendo una coincidencia histórica. Estamos conmemorando el bicentenario del inicio de la lucha por la independencia justo en un momento en que en gran parte de América latina se han levantado millones de voces para reclamar una verdadera independencia, una sociedad diferente, justicia, respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos.

Hace doscientos años también se levantaron

voces reclamando la necesidad de un cambio radical, independientemente de que el movimiento comenzara por una élite blanca, por unos criollos. Pero, a la luz de la circunstancia histórica que se vivía en ese momento, es ese movimiento el que entra en la historia como iniciador de la independencia, porque justamente es el sector social que sí tiene acceso a ciertos mecanismos de poder, es el sector social que sí sabe leer y escribir, que controla ciertos sectores económicos. Por lo tanto es el sector que tuvo ciertas posibilidades de incidir para provocar una ruptura política de envergadura. Claro, muy pronto se va sumando el resto de los sectores y ese movimiento deviene rápidamente en una guerra de confrontación por conquistar una independencia para todos.

En ese momento se da una conjunción de proyectos, de esfuerzos, que es lo que permite que Bolívar y los que le siguen puedan avanzar hacia el sur tratando de buscar la liberación de los otros pueblos y que las fuerzas del sur, con San Martín a la cabeza, avancen hacia el norte, también con el mismo propósito. Entonces hay una conjunción de propósitos, hay unas circunstancias similares en toda América, y hay una necesidad histórica real de plantear esa ruptura con el modelo que venía imperando.

Hoy estamos casi en una misma lucha. No es el imperio español, pero es otro imperio más poderoso. Hay una conjunción de voluntades, primero política, de varios de los líderes de nuestras naciones latinoamericanas; hay como un espíritu colectivo que cada vez toma más fuerza de que es la hora de que los pueblos

asuman en propia mano la conducción de su destino. O sea, hay una similitud de retos, de necesidades históricas, en cuanto a la conciencia de dar un paso adelante y de provocar esa ruptura liberadora.

Esta necesidad histórica se da hoy día porque aquella independencia no se concretó en la realidad. Es decir, aquí hay un proceso que se abrió con esa independencia del imperio español. Sin embargo, 200 años después, tenemos todavía que seguir luchando contra imperios, contra rasgos coloniales y situaciones colonialistas.

- *Dentro de este proceso, la dimensión cultural juega un papel específico. ¿Qué nos puedes decir al respecto?*

Perdona que vuelva atrás, pues creo que es ese pasado el que nos puede esclarecer la situación presente. Cuando se plantea la independencia no solamente era una independencia política y económica. Ahí se plantea la ruptura cultural. El problema mayor entonces es tener conciencia de la identidad americana como distinta de los españoles. Y eso solamente se puede explicar porque, culturalmente hablando, la identidad americana estaba en construcción, era muy frágil. Eran unos pocos quiénes de repente se descubren que no son españoles, que son americanos. Son generaciones educadas bajo esos valores de la cultura española, de la fidelidad al rey, de la limpieza de sangre y de sentirse miembro de la nación española. Tras tres siglos de pensarte como español, ¿cómo te comienzas a pensar como americano? La identidad no se puede fraguar en un año, ni en cinco ni en diez. Entonces hay que hacer una ruptura cultural.

10

Estamos hablando de una ruptura de identidad compleja, porque la sociedad colonial era una sociedad demasiado compartimentada, o se era blanco, o se era pardo, o se era indio, o se era negro. Y cada una de esas sociedades prácticamente era antagónica con el resto. El proceso de independencia avanza en cuanto a tener el control del poder político y del poder

económico. Pero el proceso de conciliación de esa identidad que tenía que construirse a partir de pedazos dispersos, que tendría que haber integrado lo español con lo indio con lo africano, realmente no se dio. Lo que se impuso fue el proyecto de la sociedad criolla blanca como proyecto nacional, y postergó, minimizó, ocultó, las demandas o las necesidades, la justicia que había que hacer con los indígenas y con los afroamericanos.

Hoy día, si bien algo se ha avanzado, eso es también un obstáculo bastante grande en el proyecto colectivo que estamos tratando de construir. Y esto tenemos que resolver para hacer del lugar público un lugar de todos, donde ya no haya más privilegios para unos y exclusiones para otros. Es decir, no solamente precisamos superar la dominación externa, sino también la interna, lo cual pasa por la integración de nuestras sociedades, en el sentido real de los términos.

Entonces, ahí se puede aplicar después diversos enfoques, si el intercultural, el multicultural, la pluriculturalidad. Pero lo que sí es cierto, es que somos todavía un archipiélago de pueblos que no hemos logrado integrarnos en un proyecto colectivo común. No se trata de borrar la diferencia cultural, porque creo que todos estamos orgullosos de nuestras raíces, de nuestros antepasados, de nuestra historia colectiva, sino cómo lograr que esas memorias se unan y pasen a ser memoria de todos, cómo lograr que la riqueza de cada una de esas culturas, se haga riqueza de todos, cómo lograr que los conocimientos, que los aprendizajes, y con ello todas las demás manifestaciones culturales, sean de todos, que las sintamos que es de todos.

De modo que esa es la lucha que creo que hay que dar con mucha fuerza y con mucha honestidad. No se trata de declaraciones públicas o simplemente de que saquemos esta ley que reconoce los derechos, pero que después en la práctica eso no se da. O que simplemente hasta el que hizo la ley ni lo siente. O sea, hasta que de verdad sintamos que o somos to-

dos o ninguno puede ser. Yo creo que en esa medida sí vamos a hablar de una nación integrada, de una Nuestra América, porque también seguir planteando eso solo a nivel de los límites geográficos de una nación tampoco te resuelve el problema.

- *Pero ahí la cuestión es: ¿cómo hacer para conocernos mutuamente?*

Esa es la pregunta que todo el mundo se plantea, pues no se puede querer lo que no se conoce. Se trata de conocernos en igualdad de condiciones, de acercarte al otro como un igual que tu, de construir un nosotros, hacer de esa otredad un solo nos, una sola comunidad. Lo cual pasa mucho por la educación, por ese conocimiento mutuo, por ese enriquecimiento mutuo. Y si vamos a niveles de gobiernos, las leyes tienen que tener en consideración eso. Leyes que salgan de la participación colectiva donde todos dejemos oír nuestra voz, partiendo de que nadie tiene una voz que expresa mejor que el otro: o hacemos un gran concierto armónico de voces o nunca vamos a lograr la sinfonía de la unidad.

- *En los procesos de integración en curso, ¿ves señales en ese sentido?*

Cómo se está planteando hoy la integración, no es lo mismo de cómo se venía planteando desde hace 200 años. Si haces una historiografía de los acuerdos integracionistas, hay unos 3000 acuerdos que han sido firmados en ese lapso. Y mira cómo estamos. Entonces, no es el mismo sentido como lo plantean los países signatarios del ALBA o de UNASUR, que sí buscan un sentido real de la integración.

En el otro sentido se planteaba la integración a partir de que yo diseño el proyecto y tú te sumas a mi proyecto. O sea, una parte que comienza a sumar para hacerse más grande, pero también puede ser que varias partes pequeñas se ponen de acuerdo para hacer una totalidad. Ahí hay dos sentidos de unidad. La integración que plantea el ALBA y UNASUR es un sentido de unidad en cuanto a mayor cohe-

rencia, que es muy distinto a los otros procesos integracionistas donde había siempre un interés subalterno al verdadero sentido de la unidad.

Ahora bien, si te planteas: tenemos un pasado en común, iniciamos juntos un proceso de independencia, nuestros pueblos están sometidos a las mismas dificultades, tenemos los mismos retos, nos enfrentamos a un contexto geopolítico mundial que hoy plantea problemas muchísimos más difíciles quizás que los anteriores, ¿cómo podemos hacer para sobrevivir en ese contexto? La unidad. ¿Cómo lo hacemos? Bajo los principios de la cooperación solidaria, de la complementariedad, y el de lograr avanzar hacia, incluso, un cuerpo político de leyes similares que garanticen a todos nuestros pueblos lo que Bolívar decía, la mayor suma de felicidad posible. Son principios que no son egoístas, son principios que son de reconocimiento del otro. Y eso ya plantea una unidad en otros términos.

Desde el ALBA, específicamente, se puede plantear acuerdos de intercambio y de cooperación cultural donde no estás pendiente de cuánto gano yo y cuánto ganas tu, sino que buscan el conocernos mutuamente, y en ese conocimiento acercarnos mucho más y comenzar a sentir el uno por el otro. El que tengas o no disponibilidad financiera no es lo que prima. Lo que prima es compartir las riquezas culturales que tenemos. ¿Quién va a pagar eso? El que tenga mayor disponibilidad para hacerlo. Son pequeños detalles pero son decisivos cuando quieres establecer puentes culturales para transitarlos.

En el campo de la educación, por ejemplo, está la lucha contra el analfabetismo con el aporte del programa cubano “Yo, Sí Puedo”, que tiene reconocimiento de la UNESCO, que está permitiendo que los países del ALBA y otros más, puedan declararse libres de analfabetismo. Igual podría señalar, en materia de salud, la Misión Milagro que ha permitido que más de un millón de latinoamericanos recuperen la vista. ☞

Visión jurídica y política de los procesos de integración latinoamericanos

César Montaña Galarza

I. América Latina ha sido el caldo de cultivo de varios intentos de integración, desde los visionarios pensamientos de Simón Bolívar hasta nuestros días ha existido al menos la idea -poco discutida por cierto- de un conjunto de pueblos unidos por lazos históricos, geográficos y culturales. Sin embargo, ello no ha podido plasmarse al calor de los diversos procesos ensayados, por diversos factores, entre ellos, la ausencia de una visión y de un proyecto regionales, la falta de líderes políticos con una influencia que vaya más allá de sus propias fronteras, las relaciones comerciales asimétricas con grandes potencias, especialmente con los Estados Unidos de Norteamérica, la existencia de intereses no compartidos por un buen número de países, los latentes conflictos de límites más algunos problemas internos de varios estados, por ejemplo, narcotráfico, guerrilla, desplazamiento humano.

Desde la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, el primer proceso de integración latinoamericana, desde 1980 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), pasando por el Pacto Andino de 1969 hoy Comunidad Andina (1996), y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) creado en 1991, hasta los recientes intentos en el marco de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA) de 2004 y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) de 2008, se ha vivido lo que podríamos llamar varios “relanzamientos” de la idea de integración en esta parte del continente, pero es más lo que gobernantes de diversas tendencias han querido que lo que se ha logrado. Vale destacar que en todos los procesos de integración aludidos ha estado muy presen-

te la lógica del libre mercado como base para profundizaciones posteriores.

Queda claro que los pensamientos y los ideales sobre la integración han sido constantes, pero las ejecutorias erráticas e insuficientes, incluso contaminadas con afanes nacionalistas extremos. Los procesos iniciados han tenido como sustento la búsqueda del desarrollo de los pueblos, del crecimiento endógeno, de un mejor posicionamiento en el circuito del comercio mundial, de aminorar los efectos dañinos de la globalización, y últimamente -aunque parezca discutible- la demanda por seguridad externa y la defensa ante el imperialismo y el capitalismo.

Cada proceso de integración se determina políticamente, sin que importe si los objetivos que persigue son esencial o preponderantemente políticos, económicos o sociales. Pero de cualquier manera que sea se plasma en el nivel jurídico previo a su desarrollo. Así mismo, todo proceso de integración requiere de una mínima estructura institucional para funcionar, sea que se configure bajo parámetros y directrices únicamente estatales (cooperación / intergubernamentalidad) o en otro caso, con apreciable independencia de los estados miembros (integración / supranacionalidad).

La realidad latinoamericana en cuanto se refiere a la integración permite sostener, al menos en principio, que no han existido verdaderos líderes políticos ni un proyecto conjunto y realista, que recoja con visión de futuro los anhelos de nuestros pueblos. También ha faltado una voluntad política que permita pensar

más allá del Estado nacional y entender la soberanía bajo el prisma contemporáneo.

II. Si los procesos de integración vienen determinados políticamente lo mismo ocurre con sus instrumentos básicos, entre ellos el ordenamiento jurídico que sirve como herramienta idónea para alcanzar los objetivos establecidos en los instrumentos internacionales marco o programáticos de nivel fundacional, que pueden adquirir forma de tratados, convenios, acuerdos, pactos, etc.

Las interacciones entre la política y el derecho son inherentes a todo proyecto de integración, son evidentes tanto en el ámbito nacional como internacional y a ellas no pueden escapar los estados, los políticos, los técnicos, los pueblos ni las empresas.

III. La experiencia de la integración en América Latina arroja datos muy variados, unos dan cuenta de procesos de integración más estructurados que otros, en lo institucional, económico y jurídico. Varios procesos de integración están dirigidos a alcanzar niveles profundos o de largo aliento como la Unión Europea o la Comunidad Andina, y otros que buscan lograr metas de mediano y de corto alcance. En sintonía con la proyección de los objetivos de cada proceso de integración se desarrolla un sistema jurídico propio y una estructura institucional determinada.

Junto al sistema jurídico de un proceso de integración se ubican ineludiblemente motivaciones o intereses de carácter económico, de carácter político o de otro carácter, y la infaltable voluntad política previa. Un esquema sustancialmente económico perseguirá, por ejemplo, la consolidación de un mercado común; uno de corte político buscará, a lo mejor, la formación de un sistema de seguridad externa; mientras que uno de inclinación comunitaria, podría pugnar por la concreción de variadas metas políticas, económicas, sociales, entre otras.

IV. Si todo proceso de integración cuenta con un ordenamiento jurídico que le sirve, éste se denomina Derecho de la Integración, en sentido genérico o amplio, como expresión del Derecho Internacional Público y del Derecho Internacional Económico. Lo que no impide que en ciertos casos, cuando de procesos de integración de gran aliento se trate, los sistemas jurídicos creados puedan ser tan elaborados que adquieran una denominación estricta o específica como la de Derecho Comunitario, conforme se lo ha caracterizado en los procesos de integración de la Unión Europea y la Comunidad Andina. Así, los grupos de estados que comparten intereses comunes de largo alcance ostentan sistemas jurídicos *ad-hoc*, que únicamente sirven para sus propósitos, y que excluyen pretensiones de terceros estados, de allí que incluso no ha faltado quien atribuya al Derecho Comunitario un carácter discriminatorio.

En procesos de integración de mediano alcance se encuentra una serie de variantes jurídicas que pueden caracterizarse como segmentos del Derecho de la Integración, que por sus limitaciones, no comparten los atributos reconocidos sobre todo en sedes jurisprudencial y académica, al Derecho Comunitario, a saber: primacía, aplicabilidad directa o inmediata y efecto directo. De esta manera es fácil colegir que, por ejemplo, los sistemas jurídicos que sirven al MERCOSUR y a la UNASUR si bien comparten algunos elementos, difieren en alto grado. Cada proceso de integración tiene un único ordenamiento jurídico que responde a los objetivos señalados en los tratados fundacionales y a la voluntad política de los estados miembros.

V. En cualquier caso, *los sujetos* a quienes vincula el sistema jurídico de un proceso de integración son especialmente los estados que lo han fundado, los órganos o instituciones creadas para el proceso de integración, y las personas naturales y jurídicas cuyos ámbitos de gestión o actos que realizan son cubiertos o han sido apreciados y regulados por disposiciones de la integración.

Por otra parte, los potenciales beneficiarios de las normas jurídicas de la integración normalmente son los sujetos residentes en el territorio que abarca el proceso integrador, así como quienes en él desenvuelven sus actividades económicas, sea a título individual, colectivo, o como empresas.

VI. Por ser el esquema más desarrollado en nuestro medio destaco que el sistema jurídico de la Comunidad Andina es *ordenado y jerarquizado*, en él se observa un primer nivel, que contiene aquellas disposiciones de carácter fundamental de los tratados fundacionales y otras de similar esencia (derecho originario); un segundo nivel, con normas jurídicas de desarrollo de los tratados primarios (derecho derivado o secundario). En la Unión Europea, que posee un ordenamiento jurídico caracterizado de manera similar al de la CAN, se habla que a más del derecho originario y del derecho derivado existiría un tercer nivel, compuesto por aquellas disposiciones jurídicas adoptadas internamente por las entidades de la integración (derecho terciario).

Últimamente es frecuente escuchar que las comunidades de estados, como organizaciones internacionales de integración, al gozar de personalidad jurídica internacional proceden a negociar acuerdos internacionales llamados de "asociación". Un caso es el proceso que inicialmente se planteó, donde por un lado comparecían la Unión Europea y sus estados miembros, y por el otro, la Comunidad Andina y sus estados miembros. Los tratados producto de estos procesos de asociación formarían parte del ordenamiento jurídico de cada uno de los procesos de integración con una jerarquía superior al derecho derivado o secundario, pero inferior a la de los instrumentos fundacionales. Se trata de la misma lógica expresada de forma genérica en la relación Constitución y tratados internacionales.

Si los procesos de integración son de alcance corto o mediano se estila que las normas jurídicas de inicio y las de desarrollo, sean adoptadas para cada caso por los propios estados

miembros; de otro lado, cuando se trata de un proceso de integración de alcance profundo, si bien las normas iniciales siempre son creadas directamente por ellos, las de desarrollo podrían ser adoptadas mediante la intervención de entidades de la integración, dotadas de los poderes necesarios para ello. En este último caso, de la autonomía que detenten las entidades de la integración para el ejercicio de sus poderes públicos delegados por los estados miembros, dependerá que se concluya que ellas actúan mayormente con una dinámica intergubernamental o con una supranacional. Como ya se esbozó anteriormente, el primer supuesto implica fuerte presencia estatal -léase de los gobiernos mas no de los pueblos por medio de la actuación de sus representantes- en la toma de decisiones, mientras el segundo, una autonomía de gestión importante atribuida a dichas entidades, aunque según viene ocurriendo en la Unión Europea y en la Comunidad Andina, es muy notoria la injerencia de los respectivos gobiernos en los centros de poder incubados al calor del proceso de la integración.

Bien puede haber casos de entidades más intergubernamentales o más supranacionales en procesos de integración de alcance profundo o de alcance corto o mediano, lo que corrobora la variopinta casuística de los esquemas. Pero es indiscutible que en la gran mayoría de experiencias quienes actúan como representantes o delegados de los estados miembros ante las entidades de integración tienen una alta dependencia de los jefes de Estado o de gobierno. La salvedad vendría únicamente en los casos en que se realicen elecciones democráticas y directas, en los estados miembros, para elegir a integrantes de órganos parlamentarios de los procesos de integración que vayan a equilibrar la proyección y el peso de los ejecutivos nacionales.

Si los procesos de integración no tienen sustento democrático al menos en sus grandes pasos o ejecutorias, pueden derivar consecuencias graves, como exorbitantes e incontrolados poderes del ejecutivo a nivel supranacional en

perjuicio de los poderes del órgano legislativo, órgano soberano por excelencia, todo lo cual apuntaría al desmedro de los derechos de los ciudadanos y al debilitamiento del régimen constitucional. Se apela por lo tanto, a la activa participación popular en un marco de ejercicio político democrático.

Otro elemento para medir la independencia de los órganos e instituciones de la integración respecto de los estados miembros es el relacionado con el mecanismo de toma de decisiones, de manera que si los mecanismos de la *unanimidad* o del *consenso* priman, se estaría ante un caso de mayor intergubernamentalidad, y si las decisiones se adoptan por *mayorías*, sería más fácil establecer un fuerte rasgo de supranacionalidad, por lo tanto de menor dependencia de los órganos decidores frente a los estados.

En el ámbito latinoamericano los procesos de integración en curso presentan varias opciones de organización y concreción, en donde la mayoría hecha mano a la dinámica intergubernamental, actúa en función de decisiones adoptadas por mayoría y cuenta con desarrollos normativos de variado alcance. A diferencia de la experiencia andina de integración, que cuenta con normas de aplicación inmediata y directa, en los demás procesos se construye un régimen de derecho que prácticamente en todos los casos debe ser ratificado por los estados miembros (específicamente por la rama legislativa del poder público), lo que quita peso al proceso y ralentiza su dinámica. Todo el desarrollo normativo de los procesos de integración tiene un alto condicionamiento político.

VII. Según la más consolidada jurisprudencia en torno al Derecho Comunitario tanto europeo como andino, la especialidad reconoce y respeta la tradición constitucional de los estados miembros. Esta posición pretoriana es inigualable por su lógica y maestría, pues en suma concibe a la Constitución como límite infranqueable al proyecto de integración. Es más, provee un referente único para el enten-

dimiento de cualquier proceso de integración, pues no importan los objetivos que se persigan, no interesa quien lidere el proceso, así como tampoco son relevantes las orientaciones políticas de los gobernantes, siempre el marco supremo lo darán las cartas políticas.

La afirmación anterior quiere decir también que el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de cualquier proceso de integración no constituye una disciplina supraconstitucional. Y esto es natural porque dar vida a cualquier proceso de integración es una resultante tradicionalmente dependiente de las acciones en materia de relaciones internacionales y de política exterior de las ramas ejecutiva y legislativa del poder público, cuyas atribuciones están reconocidas únicamente en la Constitución. De tal manera que en el mundo del Derecho no cabe considerar que un ordenamiento jurídico no venga sustentado en la voluntad popular y en el marco de la norma suprema. El Derecho Internacional y sus derivaciones tampoco escapan a esta razón. A lo que se suma que la "integración" es una materia, y al mismo tiempo, un contenido constitucional en muchos países, y la posibilidad de que el Estado intervenga en procesos de ese tipo debe estar previsto en la Constitución.

VIII. En el plano puramente jurídico, el corolario imprescindible para la efectividad de las normas de los procesos de integración es su ubicación y su relación respecto del derecho nacional o interno de los estados miembros. La mayoría de cartas políticas en el mundo reconoce o en veces asigna al Derecho Internacional un estatus superior al de la legislación interna, pero al mismo tiempo, inferior al de la Constitución. Últimamente esta situación no se puede replicar de manera exacta con las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, lo que viene fijado sobre todo por expresión de la voluntad política internacional favorable a esa materia.

Huelga entonces recordar que el Derecho Comunitario es un derivado del Derecho Internacional Público, sin duda más especializado que

éste, pero no del todo desligado de él, lo que significa que si la gran mayoría de cartas políticas se ocupan de ubicar en algún escaño al Derecho Internacional Público, también lo hacen implícitamente respecto del Derecho de la Integración y del Derecho Comunitario, obviamente cuando no existe definición expresa sobre este ordenamiento. Con esta constatación de nuevo queda probada la sujeción del ordenamiento jurídico de la integración a la norma fundamental.

IX. Las experiencias europea y andina de integración han provisto un elenco de lo que podrían llamarse “seguros” del Derecho Comunitario, en orden a lograr su respeto y eficacia, sobre todo por parte de los estados; al efecto cito solo algunos: los principios de “buena fe” y *pacta sunt servanda*, propios del Derecho Internacional son a la vez inherentes al Derecho de la Integración y al Derecho Comunitario; el principio de “cooperación leal”, que demanda que los estados miembros hagan todo cuanto esté a su alcance y se abstengan de hacer cualquier cosa que menoscabe la efectividad del Derecho Comunitario; el principio de “complemento indispensable”, que obliga a los estados miembros a desarrollar o completar las normas del proceso de integración de tal forma que alcancen eficacia jurídica; existe una corte de justicia comunitaria, única y permanente para declarar, interpretar de manera general y uniforme, controlar la legalidad del Derecho Comunitario; además, para sancionar incumplimientos y omisiones frente a tal régimen. Todas las concreciones detalladas surgen de la voluntad política internacional que ha ido tallando prolegómenos jurídicos inestimables.

En el caso de los procesos de integración latinoamericanos no se puede decir que los estados miembros han acatado de manera incondicional el ordenamiento jurídico respectivo. En muchas ocasiones han primado voluntades de gobiernos privilegiando intereses únicamente

nacionales y no de grupo, incluso sustentados en la ideología del gobernante de turno, que no siempre coincide con los objetivos establecidos para el proceso que se trate, ni con los intereses e identidad política de los demás gobernantes involucrados.

Estoy convencido de que la integración debe ser una política de Estado y no de gobierno, para que sea constante y para que permita cumplir objetivos a largo plazo. La integración debe merecer atención prioritaria de todas las instancias gubernamentales involucradas, especialmente de la que tiene a cargo la política exterior y el comercio.

X. Para finalizar, amén de otras apreciaciones válidas dudo si en el contexto subregional andino y latinoamericano los actores políticos más relevantes -léase gobernantes- han procesado debidamente lo que comporta ser Estado Miembro pleno de un proceso de integración comunitaria como el de la Comunidad Andina o de uno de menor alcance, y si habrán comprendido en todas sus facetas y naturaleza el singular compromiso político que implica la integración, así como las obligaciones jurídicas asumidas. Al parecer, la situación actual de la integración en América Latina da cuenta de intentos insuficientes y en veces desorientados, complejos y no pragmáticos, carentes de creatividad, diálogo político y verdadera participación democrática, hasta contaminados con ideologías políticas en desuso porque ya fracasaron en otras circunstancias. Sin embargo, existen logros en múltiples campos, y caminos recorridos que no conviene desandar. Creo fervientemente que gran parte de la viabilidad de los estados y de los pueblos latinoamericanos depende de la integración. ◀

Inserción internacional de los países latinoamericanos:

¿Qué varió desde la independencia?

Marco Romero Cevallos

La independencia de los países latinoamericanos frente al colonialismo español y portugués, constituyó un cambio trascendental en las modalidades de vinculación con las dinámicas de la economía y de la política mundiales. La conmemoración reciente de los bicentenarios del inicio de esos procesos de independencia en los diversos países de la región, brinda la ocasión para reflexionar sobre los cambios ocurridos en estos doscientos años, en cuanto a la mencionada inserción internacional de estos países.

El tema es indudablemente enorme y necesariamente presenta distintas fases y situaciones nacionales muy diferenciadas, más allá de las generalizaciones simplificadoras; por ello, la presente nota sólo pretende revisar algunos elementos generales que den cuenta de los aspectos más comunes y relevantes.

Es preciso comenzar caracterizando a la situación de partida, la vinculación de las colonias americanas con lo que constituía en las primeras décadas del siglo XIX un “sistema internacional” marcado por una fase de transición en cuanto al liderazgo internacional, que se expresaba en la existencia de diversos polos, con al menos 5 potencias europeas que lo disputaban; luego de diversos intentos fallidos por lograr el predominio de una potencia, terminaron estableciendo un esquema de balance de poder, bajo el Concierto de Viena.

En el plano económico, a medida que concluía la revolución industrial, se consolidaba el capitalismo en Inglaterra y la industria manufacturera se extendía progresivamente hacia otras naciones europeas y a los Estados Uni-

dos. El sistema era eminentemente euro céntrico, puesto que allí residía y se disputaba el poder, con la presencia de imperios coloniales que se extendían hacia las diferentes zonas periféricas.

A comienzos del siglo XIX, España y Portugal estaban entre las sociedades y economías más atrasadas del continente europeo, por su calidad de reinos que seguían siendo predominantemente feudales y con un fuerte dominio del clero; la modernidad económica aún no llegaba a estas naciones, por ejemplo, todavía mantenían aduanas interiores y manejaban diversas monedas; además, ninguno de estos reinos tenía la capacidad de producir lo que demandaban sus colonias en América. La confrontación con Inglaterra primero y luego con Francia reducía aún más su capacidad de controlar a sus colonias de ultramar y también afectaron a los canales comerciales monopolísticos establecidos por ellas.

En el siglo XVIII, con el “absolutismo ilustrado”, la posición relativa de España y Portugal en el concierto europeo sigue deteriorándose, frente al poderoso ascenso inglés.

Las potencias coloniales de la península ibérica habían puesto énfasis en los dos siglos precedentes, en una rápida extracción de metales preciosos desde América, en un verdadero saqueo sistemático. Las importaciones ibéricas desde América estaban constituidas fundamentalmente por oro y plata, que representaban prácticamente las tres cuartas partes del total, con una menor proporción de productos agrícolas como azúcar, café y cacao.

A título ilustrativo, se estima que el valor de las importaciones europeas desde América habría representado, a fines del siglo XVII, cerca de 60% del total, superando al valor de los flujos de cereales y especias, provenientes del Báltico y del Asia, respectivamente. Si bien se trata de estimaciones gruesas, ellas permiten apreciar la gran importancia que alcanzaron entonces centros mineros como Potosí, Guanajuato y Zacatecas.

Es importante destacar el peso relativo diferenciado de las relaciones que mantenía la corona española con las diversas regiones que conforman lo que hoy es América Latina; desde luego que esa relación era variable y estaba determinada por diversos factores de origen endógeno y exógeno. Sin embargo, a título ilustrativo cabe mencionar que a fines del siglo XVIII, los mayores flujos de comercio de España, tanto de exportación como de importación, se realizaban con los virreinos de Nueva España (México y buena parte de la región centroamericana) y de Perú (que entonces cubría algo más del Perú actual); ellos llegaron a representar casi los dos tercios de las importaciones americanas y recibían 56% de sus exportaciones. Pero la importancia de estos dos centros políticos en la exportación de metales se acercaba al 80% del total, correspondiendo casi el 60% a Nueva España. La participación de Nueva Granada (Colombia y Ecuador) y de Venezuela, era significativamente menor, tanto en minerales como en otras mercaderías.

Como se puede apreciar, las colonias españolas y portuguesas en América tenían relaciones económicas y políticas dominadas por sus respectivas metrópolis; sin embargo, la creciente presencia de comerciantes y contrabandistas ingleses, y en menor medida de otras partes de Europa, minaban progresivamente ese dominio.

Los cuantiosos recursos, sobre todo en metales preciosos, obtenidos de las colonias americanas estimularon la demanda y la actividad económica en las metrópolis coloniales, pero

sólo pasaron por España y Portugal, dejando inflación y disputas por su apropiación, para terminar en manos de los bancos acreedores y de los proveedores manufactureros de Flandes, Londres y París. Para muchos autores, esa corriente de recursos alimentó el proceso de acumulación originaria del capital, requerida por la revolución industrial y el pujante impulso del capitalismo.

En todo caso, la vinculación externa de las colonias americanas se concentraba en el comercio; puesto que tanto la inversión, como la contratación de préstamos y la presencia de bancos y empresas extranjeras eran limitadas. Los países latinoamericanos eran la periferia primaria exportadora del capitalismo europeo.

La región pierde peso a escala mundial

Los esfuerzos de varios líderes de las luchas independentistas por establecer una federación de naciones, que agrupe a las nuevas unidades políticas y evite la fragmentación de la región y su consiguiente debilitamiento frente a los intereses y ambiciones de las nuevas potencias ascendentes, chocaron con la efervescencia de caudillismos locales y afanes personalistas que propiciaron la atomización.

En los doscientos años transcurridos desde entonces se han registrado algunos cambios fundamentales en la inserción de América Latina, pero existen también varios elementos de continuidad que marcan características estructurales persistentes.

Una primera constatación que vale la pena destacar es que la región en su conjunto ha perdido peso relativo en el mundo; América Latina tuvo mayor importancia en la economía mundial inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial (en torno al 10% del PIB y del comercio mundial), la perdió rápidamente en las décadas posteriores y sobre todo desde los años ochenta del siglo pasado; sólo en la década de los noventa y en el período 2003-2008 registra cierta recuperación, que deja

sin embargo esa participación, alrededor del 6%. Esa evolución es consecuencia tanto del impacto de la crisis de la deuda externa, como de la creciente vulnerabilidad y fragilidad de la región frente a los diversos choques que se generan cada vez con más frecuencia en la economía mundial y se difunden rápidamente en todas direcciones; como del impresionante dinamismo de varios países del Asia y particularmente de China y de la India, en las últimas tres décadas. Comparativamente la región pesa hoy mucho menos en el mundo.

Un segundo cambio destacable es la mayor heterogeneidad de los países de la región; frente a las condiciones básicamente similares que presentaban en el período de las luchas de la independencia. Efectivamente, las diferencias en la dotación de factores (territorio, localización, tamaño del mercado con capacidad de demanda efectiva, clase empresarial fortaleza y dinámica institucional, entre otras) que presentan los países latinoamericanos se han agudizado en estos doscientos años, pero sobre todo en el último medio siglo. Esas diferencias implican también diferentes posibilidades para responder ante las crisis financieras y los choques externos, las mismas que tienden a acumularse, modificando los márgenes de maniobra con los que cuentan los gobiernos para diseñar y aplicar políticas públicas y especialmente políticas de desarrollo más eficaces.

Una tercera línea de cambio, estrechamente relacionada con la precedente es la creciente diferenciación de la inserción internacional de los países latinoamericanos, sobre todo en cuanto a su participación en el comercio mundial; la tradicional caracterización de América Latina como una región primaria exportadora, especializada en bienes primarios como alimentos, bebidas, petróleo y minerales ya no es válida para toda la región, puesto que ha incursionado crecientemente en la exportación de productos manufacturados, no sólo de las ramas manufactureras más simples y vinculadas a los recursos naturales, sino también en sectores de bienes intermedios y finales de la industria química y siderúrgica, al igual que

en actividades con cada vez mayores niveles tecnológicos.

Es preciso destacar, sin embargo, que esa dinámica obedece a las estrategias de despliegue global y regional de las empresas transnacionales, convertidas en el eje articulador de la globalización productiva y comercial; involucra a un puñado de países, principalmente a México, varios países centroamericanos y caribeños (básicamente bajo el modelo “maquilador”), así como a los países sudamericanos de mayor tamaño: Brasil y Argentina, y a unos pocos países intermedios, debido a su atractivo como mercados de consumo. Esta constatación no implica ninguna connotación valorativa frente a la calidad y sostenibilidad de tales estrategias, mucho menos una apreciación diferencial en cuanto a los niveles de desarrollo de unos y otros

Una característica común de la región es su creciente homogenización, como espacio para los grandes monopolios globales de los sectores de servicios que se han convertido en los dinamizadores de las economías más desarrolladas; entre ellos se incluyen desde la banca transnacional y sectores de telecomunicaciones, hasta las denominadas “industrias culturales” y del entretenimiento.

Otro aspecto en el cual se ha profundizado la diferenciación de los países de la región, dentro de una trayectoria histórica clara, es el que se relaciona con la importancia de los diferentes países en cuanto a la recepción de inversión extranjera directa. En efecto, siguiendo pautas repetidas a lo largo de los dos últimos siglos, la inversión extranjera ha preferido orientarse a los países de mayor tamaño y hacia aquellos cuyo desarrollo institucional brinda mejores y más seguras oportunidades de beneficios. Muchas veces esa tendencia ha operado incluso independientemente de las políticas aplicadas por el régimen en el poder frente al capital extranjero.

Al contrario y salvo detalles de menor importancia relativa, los países latinoamericanos

presentan condiciones y características fundamentalmente similares frente a los flujos de capital financiero; cuando se presenta una “fuga hacia la seguridad” o un retiro masivo de la región, no hacen ninguna diferenciación en cuanto al tamaño ni a las políticas de los países; actúan bajo el “efecto manada”. Esto indica que los riesgos sistémicos predominan sobre eventuales diferencias regionales.

Desde luego que existen otros campos en los cuales no existe gran diferenciación en la región y se relacionan con temas como la persistencia de elevados niveles de pobreza y de inequidad, los más elevados del mundo; la persistencia de amplios segmentos excluidos de la dinámica económica y política, las limitaciones del capital humano, el pobre desarrollo de capacidades tecnológicas propias y la subsistencia de altos niveles de permeabilidad frente a actores y factores externos, así como la fragilidad de sus procesos políticos.

Pero quizás debe destacarse la persistencia de fuerzas y actores centrífugos que continúan conspirando, al igual que hace dos siglos atrás, contra las posibilidades de generar procesos sostenidos de cooperación e integración regional, más allá de las diferencias políticas o ideológicas; esos procesos se consolidarán sólo cuando comprendamos las necesidades de una inserción estratégica en el mundo que nos permita superar esas divisiones coyunturales. ☞

Marco Romero Cevallos,
economista ecuatoriano, es
Director del Área de Estudios
Sociales y Globales de la
Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador.

El contradictorio acercamiento suramericano

Socorro Ramírez

En los nueve primeros años dos mil, en medio de divergentes opciones políticas y económicas, e incluso en medio de tensiones subregionales, los diversos gobiernos suramericanos han logrado mantener un acercamiento no exento de contradicciones y al mismo tiempo lleno de oportunidades. Se trata de un acercamiento que ocurre por primera vez en casi dos siglos de vida independiente y que, como lo muestra el cuadro siguiente, ha reunido en doce cumbres a los doce presidentes suramericanos, ocho ordinarias y cuatro extraordinarias.

El acercamiento ha ido tomando forma en dos fases, primera en lo comercial, la infraestructura y lo energético; después, en lo político institucional y en asuntos de seguridad. Como expresión de esta segunda fase surge la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), que aún no condensa todo el acercamiento que es más amplio.

El comercio motor inicial

El acercamiento inicial fue comercial. De hecho, en las dos primeras cumbres, se aprobó negociar la zona de libre comercio entre el Mercosur y la

Comunidad Andina. En medio de las presiones en contra, en especial de los empresarios colombianos por los temores que suscita la economía brasileña, el acuerdo logrado en 2004, cubre el 80% del universo arancelario de la región. En la tercera cumbre, los presidentes decidieron conformar la Comunidad Suramericana en torno a la CAN y el Mercosur para lo que definieron siete temas de convergencia: integración comercial y complementación económica, infraestructura y desarrollo descentralizado, medio ambiente, integración energética, financiamiento regional, consideración de las asimetrías, y cohesión social.

La cuarta cumbre decidió impulsar el intercambio de experiencias sobre cadenas produc-

Cumbres presidenciales suramericanas

<i>Cumbres ordinarias</i>	<i>Cumbres extraordinarias</i>
1ª, Brasilia, septiembre 2000	
2ª, Guayaquil, julio 2002	
3ª, Cuzco, diciembre 2004	
4ª, Brasilia, septiembre 2005	1ª, Montevideo, diciembre 2005
5ª, Cochabamba, diciembre 2006	
6ª, Margarita, abril 2007	
7ª, Brasilia, mayo 2008	2ª, Santiago, 3ª, Nueva York, septiembre 2008
8ª, Quito, agosto 2009	4ª, Bariloche, agosto 2009

tivas, y la quinta estimuló un trabajo entre la CAN, el Mercosur y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) sobre la convergencia institucional de los distintos esquemas de integración y frente a los distintos acuerdos comerciales que los países suramericanos han firmado para buscar inserción en la globalización¹. Además, estimuló la formulación de medidas económicas -fondos de financiamiento, cadenas productivas plurinacionales, etc.-, de superación de las asimetrías entre los países suramericanos².

El comercio dejó de ser uno de los ejes del acercamiento suramericano por las diferencias

que al respecto suscitó en la CAN luego de la negociación por separado de Perú, Colombia y Ecuador de TLC con Estados Unidos. Y luego de que Venezuela se retirara, en 2006, de la CAN y del Grupo de los Tres (con México y Colombia), ampliara la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) con Bolivia y Nicaragua, apoyara los reclamos de Uruguay y Paraguay frente a los dos grandes del Mercosur al mismo tiempo que solicitaba ingreso y vaticinaba que esa agrupación también podría acabarse.

La infraestructura interés permanente

La integración física es reconocida por todos los países suramericanos como una necesidad por lo que desde la primera cumbre, los presidentes aprobaron el programa Iniciativa de Integración de la Infraestructura Suramericana (IIRSA). En la segunda cumbre, hicieron énfasis en la interrelación entre infraestructura y desarrollo, y en la quinta los presidentes decidieron adelantar un diálogo político sobre integración física y energética.

Al mismo tiempo que se desarrollan las cumbres, una comisión de los doce países trabaja sobre diez ejes de integración y desarrollo con proyectos dirigidos a generar conexión interoceánica a través de la combinación de transporte fluvial y terrestre, de mejoramiento de los pasos fronterizos y de articulación de regiones del interior de los diversos países. Además, IIRSA incluye

que al respecto suscitó en la CAN luego de la negociación por separado de Perú, Colombia y Ecuador de TLC con Estados Unidos. Y luego de que Venezuela se retirara, en 2006, de la CAN y del Grupo de los Tres (con México y Colombia), ampliara la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) con Bolivia y Nicaragua, apoyara los reclamos de Uruguay y Paraguay frente a los dos grandes del Mercosur al mismo tiempo que solicitaba ingreso y vaticinaba que esa agrupación también podría acabarse.

1 Adolfo López, "Las posibilidades de la convergencia de los acuerdos de integración suramericana", en *Revista de la integración*, N° 2, Comunidad Andina, 2008, pp. 78-85; Víctor Salazar, "La convergencia entre la CAN, el Mercosur y la naciente Unasur: ¿luz al final del camino?", en *Revista de la integración*, N° 2, Comunidad Andina, 2008, pp. 92-97.

2 María Elena Esparza, "Las asimetrías y el proceso de integración suramericano", en *Revista de la integración*, N° 2, Comunidad Andina, 2008, pp. 86-91.

pilares sectoriales de integración como servicios y marcos normativos para sistemas operativos de transporte intermodal, facilitación de pasos de frontera, tecnologías de información y comunicaciones, integración energética, instrumentos de financiamiento. Como resultado, IIRSA ha dado origen a 507 iniciativas entre 2004 y 2007, el 41% de las cuales se está implementando con 62% de inversión proveniente de recursos públicos de los países implicados, 21% de capital privado, 16% de las instituciones del comité de coordinación técnica de IIRSA -Corporación Andina de fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fonplata³.

El interés que la integración física ha despertado corre un enorme riesgo. Quedar reducido a megaproyectos de infraestructura con graves efectos ambientales, sociales y culturales si no se aplican los acuerdos tomados desde la segunda cumbre presidencial, en julio de 2002, que insistió en la interrelación entre infraestructura y desarrollo y la condicionó a cinco principios: perspectiva geoeconómica, sostenibilidad social, eficiencia económica, sustentabilidad ambiental y desarrollo institucional. El tema sigue siendo visto sólo como un asunto técnico y no ha sido asumido como un esfuerzo político y social de integración. Por eso, ante la ausencia de información o participación de autoridades y comunidades por donde pasan los megaproyectos, se han suscitado temores y protestas -de zonas fronterizas, indígenas⁴ o negras- y disputas regionales, por el beneficio de tales proyectos.

La energía preocupación central

El acceso a fuentes energéticas y las interconexiones para el consumo y la exportación, constituye una preocupación para los países que las poseen como para los que no cuentan con petróleo, gas, carbón, electricidad, biocombustibles, etc. No obstante la común necesidad, ésta no significa que exista acuerdo al respecto.

Así se puso de presente en la sexta cumbre suramericana, la petrolera, con el acuerdo de Kirchner y Chávez de creación de la Organiza-

ción de Países Productores y Exportadores de Gas del Sur (Oppegasur) rechazada por Brasil, y con el etanol, cuyo mercado regional domina Brasil cuyo acuerdo con Bush, en 2007, suscitó reacción de Venezuela. La cumbre acercó posiciones. Decidió impulsar una evaluación del balance energético suramericano, promover la cooperación entre las empresas petroleras nacionales, asegurar la compatibilidad entre la producción de las fuentes de energía, la producción agrícola, la preservación del medioambiente y las condiciones sociales y laborales. También creó el consejo energético de Suramérica, integrado por los ministros de Energía de cada país quienes prepararían una estrategia, un plan de acción y un tratado energético.

La institucionalización del acercamiento político

El acercamiento suramericano ha tomado forma político institucional, a pesar de las diferencias existentes. De forma inesperada, en la sexta cumbre en Margarita, el presidente Hugo Chávez propuso cambiar la Comunidad Suramericana por Unasur, convocar para el año siguiente, 2008, su reunión constitutiva en Cartagena, nombrar como secretario general a un expresidente ecuatoriano y ubicar la sede en Quito. Las fuertes tensiones entre Venezuela, Colombia y Ecuador llevaron a aplazar la cumbre constitutiva y trasladarla a Brasilia. Su preparación enfrentó dos debates significativos: el alcance de Unasur y su carácter supranacional o intergubernamental. Primó esta última. En medio de las diversas opciones políticas, económicas e internacionales, cada gobierno prefiere no trasladar su poder de decisión a un ente supranacional y más bien busca garantizar el control de la entidad, obligarla a tomar en

3 Mauro Marcondes Rodrigues, IIRSA, presentación al directorio del BID, citado en Rosario Santa Gadea, "Integración suramericana y globalización: el papel de la infraestructura", en *Revista de la integración*, N°. 2, Comunidad Andina, 2008, p. 49.

4 "Llamamiento y propuestas desde la visión de los pueblos indígenas y naciones originarias, Comunidad Sudamericana de Naciones: para vivir bien sin neoliberalismo", Cochabamba, 7 de diciembre de 2006.

consideración a todos sus miembros y adoptar decisiones por consenso.

La preferencia por lo intergubernamental también se expresó en el papel controlado asignado a la secretaría y la presidencia pro tempore así como al diálogo con actores sociales y al rechazo de un mecanismo jurisdiccional que dirima controversias. Lo acordado favorece el acercamiento político, el carácter intergubernamental permite un mayor reconocimiento a las diversas opciones nacionales que quedan con márgenes de acción propia, y en medio de un contexto contradictorio puede sentar las bases para un proceso más sólido. Las metas puestas a Unasur son en cambio de alto aliento: integración cultural, social, económica y política entre pueblos, diálogo político, políticas sociales, energía e infraestructura, medio ambiente; con miras a eliminar la desigualdad, lograr inclusión y participación, fortalecer la democracia y la soberanía, reducir las asimetrías y aumentar la autonomía estatal.

La defensa y la seguridad

En torno a la defensa y la seguridad se produjeron, en 2008, los primeros acercamientos, luego de que Brasil, sin un proceso previo de negociación, propusiera conformar el Consejo de Defensa Suramericano y lograra acuerdo para su creación. Sólo el presidente colombiano pidió un plazo para definir el ingreso que finalmente decidió, el 18 de julio, tras la visita del presidente Lula y definir las condiciones: relaciones sólo con gobiernos elegidos, combate a grupos irregulares y decisiones por consenso.

En septiembre de 2008, Unasur tuvo una rápida actuación⁵ ante la polarización boliviana que se transformaba en violencia. Chávez había amenazado con intervenir militarmente en ese país y encender dos o tres Vietnam, si alguien intentaba derrocar o asesinar a Evo Morales y se había enfrentado con el comandante de las fuerzas armadas bolivianas. Bolivia y

5 En este punto me baso en el análisis hecho en Socorro Ramírez, “Unasur: buen comienzo y grandes desafíos”, en www.razonpublica.org, agosto de 2008.

Venezuela habían expulsado a los embajadores norteamericanos culpándolos de la situación y habían recibido similar respuesta. Las dos más graves amenazas -el riesgo de salidas de hecho en Bolivia y las amenazas de Chávez- obligaron a organizar en 48 horas la cumbre extraordinaria de Santiago, a que concurrieran 9 de los 12 jefes de estado y a hacer concesiones mayores para llegar a un consenso.

La cumbre de Quito, se enfrentó con las negociaciones para la ampliación del uso de bases militares colombianas por parte de Estados Unidos, frente a las cuales se presentaron tres posiciones. Dos gobiernos estuvieron a favor, los tres miembros de Alba las rechazaron y hablaron de “vientos de guerra” y la mayoría restante mostró su desacuerdo aunque respetó la decisión colombiana. La no concurrencia del presidente colombiano por la tensión con Ecuador, país sede de la cumbre, llevó a convocar una cumbre extraordinaria en Bariloche. Lula se manifestó “profundamente insatisfecho” con el hecho de que las reuniones presidenciales no sirvan para llegar a acuerdos en asuntos delicados, ha insistido en que “no puede ni debe repetirse” lo ocurrido en Quito y ha pedido “contactos previos” a fin de que se llegue con algún tipo de acuerdo. El acercamiento de Ecuador y Colombia, podría crear condiciones para un mejor desarrollo de la cumbre.

Es de esperar que la región no salga aún más fragmentada y que el esperanzador acercamiento suramericano encuentre nuevas vías a partir de las realidades en las que debe construirse. El que predomine la integración por sobre la fragmentación depende, entre otros factores, de la perspectiva que tomen las transformaciones que se vienen operando en distintos países de la región, del tipo de liderazgo que conduce esos procesos y del impacto de fenómenos globales como la crisis económica que se incubó desde Estados Unidos. ◀

Socorro Ramírez, historiadora colombiana, Posdoctorado en Relaciones Internacionales, Doctorado en Ciencia Política, Magister en Estudios Políticos, Económicos e Internacionales contemporáneos.

Los espacios formales de la sociedad civil

Lincoln Bizzozero

1. La dimensión social en los procesos regionales y mundiales

La dimensión social de un proceso de integración está conformada, de acuerdo a la acepción tradicional, por dos niveles: el que atañe a las políticas sociales correctoras de desequilibrios que se originan como consecuencia de la implementación del acuerdo fundacional y el que se refiere a la participación de los actores de la sociedad civil, en la medida que los mismos son los destinatarios últimos de los cambios que propugna el proceso de integración. De esta confluencia entre la participación y las políticas sociales se podían definir distintos grados de aproximación de un proceso regional a la dimensión social. Esta acepción tradicional posibilitaba diferenciar, en la escala de un proceso de integración, a una zona de libre comercio de una unión aduanera y un mercado común, no solamente en cuanto a los objetivos, sino también en cuanto a la inclusión del tema social en el proceso.

En los procesos de integración que surgieron con posterioridad a la segunda guerra mundial, las consecuencias sociales de los mismos fueron específicamente consideradas en políticas sociales que buscaban amortiguar y corregir los desequilibrios ocasionados por las nuevas realidades que dictaba la libre circulación en los empresarios, trabajadores o en determinadas regiones de los distintos Estados miembros. La inclusión de la dimensión social en los procesos de integración tuvo un componente corrector de desequilibrios y definió una lógica regional que deslindó el espacio interno del entorno circundante. De esta forma, la separación de la dimensión económica de la

social, las cuales estaban ligadas en las consecuencias, se conjugó con otra que deslindaba lo externo de lo interno. La cuestión social se remitió a los efectos en el plano interno (nacional y en segunda instancia regional), como consecuencia de las orientaciones de política económica definidas en función de un espacio económico común en los empresarios y los trabajadores, los cuales, a su vez, tuvieron un espacio de participación en función de esas coordenadas.

Los cambios en la década de los noventa marcaron el inicio de una transición en la estructura del sistema internacional, con el derrumbe de la Unión Soviética, y además una aceleración del capitalismo a escala mundial. La aceleración de la mundialización se ha venido proyectando con un despliegue planetario de las empresas transnacionales y de organizaciones de alcance global y está generando consecuencias diversas en las regiones y subregiones de los espacios continentales y en los distintos ordenamientos político-administrativos (Estado, provincias, estados, municipios, intendencias, entre otros).

La nueva fisonomía de la economía política mundial se fue diseñando a partir de las iniciativas que se tomaron entre fines de los ochenta e inicios de los noventa del siglo XX por parte de Estados Unidos, Europa y Japón, en iniciativas diversas que apuntaban a una apertura del comercio internacional a partir de propuestas de regionalización de las economías de los países. De esta manera, la dimensión social -tanto en su faz de política correctora de desequilibrios, como en lo que concierne la participación de los actores- se

modificó desde el momento que se transforma la organización productiva y con ello los pactos sociales del anterior período. La adaptación y respuesta de ajuste de los procesos regionales de América Latina se darán en función de la prioridad que le otorga Estados Unidos y de las capacidades regionales marcadas por el nivel de autonomía en las políticas regionales.

2. La participación de la sociedad civil en MERCOSUR y CAN en los noventa

Los procesos regionales que se redefinieron (y tomaron una nueva dinámica) o que surgieron en los noventa, como son los casos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), tuvieron una primera respuesta de “inserción competitiva” desde una perspectiva de “regionalismo abierto”. La lógica imperante en ese período en relación a la sociedad civil, fue la de buscar incluir a la misma, a través de una participación limitada, centrada en la información e intercambios y consultas sobre temas puntuales. A su vez, en la primera respuesta, como las instancias institucionalizadas de la sociedad civil en los procesos regionales tenían un formato tradicional centrado en los empresarios y trabajadores, fueron esas las propuestas que surgieron. Con posterioridad, la complejidad de fenómenos que provocó la mundialización, en el espacio político-territorial proveyó bases para que se gestaran otras instancias de consulta y participación desde el territorio y las ciudades.

En el caso del proceso andino, la formalización jurídica e institucional de la adaptación a los cambios se formalizó a través del Protocolo de Trujillo que fuera aprobado en el año 1996. En el Protocolo se señala que el Sistema Andino de Integración estará integrado entre otros por: el Consejo Consultivo Empresarial Andino, el Consejo Consultivo Laboral Andino, el Convenio Simón Rodríguez y la Universidad Andina Simón Bolívar.

Las Instituciones Consultivas -como las denomina el Protocolo de Trujillo- tienen potes-

tades para “emitir opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General, a solicitud de éstos o por propia iniciativa, sobre los programas o actividades del proceso de la integración subregional andina que fueran de interés para sus respectivos sectores”. Por otra parte, el Convenio Simón Rodríguez es el Foro de Debate, Participación y Coordinación para los temas sociolaborales de la Comunidad Andina y forma parte del Sistema Andino de Integración (SAI). En el Convenio participan las Instituciones Consultivas (Empresarial y Laboral) y además representantes del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo en igualdad de condiciones.

En el caso del MERCOSUR, el Tratado fundacional de Asunción aprobado en 1991, no incluyó ninguna referencia a la sociedad civil en su articulado. Es recién una vez finalizado el período de transición, en 1994, que el Protocolo de Ouro Preto creó el Foro Consultivo Económico y Social (FCES), en el organigrama institucional. El FCES es el órgano de representación de los sectores económicos y sociales y tiene función consultiva, pudiendo manifestarse mediante recomendaciones el Grupo Mercado Común. El Protocolo dejó abierta la definición de los representantes de la sociedad civil, aun cuando se partió de las representaciones clásicas de empresarios y trabajadores. El Reglamento que se aprobó posteriormente fue pragmático y flexible en la medida que dejó abierta la posibilidad de ampliar los sectores que participan en el FCES ya sea activamente, como observadores o en comisiones específicas.

El FCES fue una puerta de ingreso a la participación de los actores en el proceso regional, sobre todo a partir de lo que pudieran decidir en su composición las secciones nacionales. Sin embargo, desde los inicios, hubo dos condicionantes a la participación de la sociedad civil a través de ese órgano. En primer lugar, si bien las Secciones Nacionales de cada Estado Parte del MERCOSUR tienen autonomía para definir de acuerdo con sus peculiaridades internas los sectores sociales y económicos que

las componen, el número de nueve delegados y sus respectivos alternos por Estado, definido en el Reglamento, limitó desde los inicios las posibilidades de ampliación. En segundo lugar, la exigencia de paridad en la designación de delegados de las organizaciones de trabajadores y empresarios y la necesidad de consenso, plantea otra limitante en cuanto a alterar la composición.

El Foro posibilitó un espacio formal de vinculación para las centrales empresariales y de trabajadores. En el caso de los trabajadores, la creación de ese órgano en la estructura institucional, contempló una de las reivindicaciones de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, instancia que venía funcionando con anterioridad a la creación del MERCOSUR. De esta forma las Centrales Sindicales tuvieron dos ámbitos de expresión: el FCES y el Sub-Grupo de Trabajo 10, en el ámbito del Grupo Mercado Común, de “Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social”, que se mantuvo en la estructura orgánica aprobada.

Por otra parte, el Foro posibilitó que el denominado “Grupo Diversos”, que agrupa Organizaciones diversas de la Sociedad Civil (Organizaciones no Gubernamentales, cooperativas, otros), pudiera tener una vía de expresión de sus demandas, en las respectivas secciones nacionales (Redes importantes como la Red Brasileña por la Integración de los Pueblos, REBRIP, en Brasil o la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales Orientadas al Desarrollo, ANONG, en Uruguay forman parte del Foro).

El movimiento cooperativo regional a través de las Confederaciones nacionales (CUDECOOP de Uruguay, CONPACCOOP de Paraguay, CONINAGRO y COOPERAR de Argentina, y OCB de Brasil), se insertó progresivamente en el proceso de integración regional y canalizó sus demandas a través del Foro. El movimiento consiguió impulsar una recomendación en el año 1999 para la creación de una Reunión Especializada de Cooperativas, que fue viabilizada a través de una Resolución del Grupo Mercado Común. Por

otra parte, y en vinculación con esta iniciativa, los movimientos cooperativos se expresan formalmente en común como Grupo Técnico de Enlace - GTE de las Cooperativas del MERCOSUR. La Reunión Especializada de Cooperativas, que fue creada en el año 2001 en el ámbito del Grupo Mercado Común, es un órgano con representación gubernamental de los cuatro Estados Parte, que actúa en coordinación con las entidades privadas del sector cooperativo de carácter nacional de cada país.

Las demandas por una mayor participación de las instancias de la sociedad civil reconocidas institucionalmente y por una ampliación a otros actores se intensificó como consecuencia de los temas de la agenda que marcaron las iniciativas externas para generar espacios regionales de libre comercio ya sea en el continente o entre continentes. El ALCA y la propuesta de Asociación Estratégica de Europa instrumentada a través de las Cumbres América Latina/Caribe y las negociaciones con los procesos regionales, generaron reacciones diversas desde la sociedad civil y las demandas por más información, participación y consulta.

La aprobación por parte de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio agregará a las agendas regionales otras demandas y exigencias a la participación de la sociedad civil. Estas demandas de mayor participación de la sociedad civil y de inclusión de actores no tenidos en cuenta se canalizarán en el siglo XXI con la crisis del modelo neo-liberal y los cambios en las prioridades regionales.

3. Los nuevos espacios de participación de la sociedad civil

En esta primera década del siglo XXI se fueron forjando otros espacios de participación de la sociedad civil en los procesos regionales de la CAN y el MERCOSUR. Tres factores explican la nueva dinámica y la generación de nuevos espacios de participación de la sociedad civil en la CAN. Dos de los factores explicativos corresponden a variables externas: la generación de posibilidades dictada por los Objetivos de De-

sarrollo del Milenio y las consecuencias y perspectivas abiertas por las negociaciones por un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El otro factor es interno y responde a la creciente reivindicación de la identidad, que se expresa territorialmente (regiones, ciudades) y en un creciente protagonismo de los pueblos diversos de la región andina, que demandan inclusión y una mayor participación.

La creación del Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales en el año 2004, posibilitó una vía de participación de las autoridades municipales (y por esa vía de las poblaciones incluidas) en el Sistema de Integración Andino. Por otra parte más recientemente se creó el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina, cuya conformación a través de mesas nacionales comenzó recientemente. El debate reciente sobre la “nueva visión estratégica”, que incluyó varios ejes temáticos prioritarios (ambiental referido al cambio climático, el social vinculado a la pobreza y el de seguridad alimentaria), se está procesando en un marco de avances en iniciativas institucionales vinculadas a la participación ciudadana como ser el proyecto de Decisión para la creación del Consejo Asesor de Altas Autoridades de la Mujer de la Comunidad Andina, el inicio del proceso de constitución de mesas nacionales del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina, la confección del Plan de Trabajo del Consejo Indígena y la instalación de la Mesa Andina de Consumidores.

En el MERCOSUR los cambios generados en la estructura institucional para una mayor participación de la sociedad civil estuvieron originados, en gran medida, por los cambios de gobierno, que se pautaron desde el 2003. Los gobiernos entrantes plantearon un cambio de prioridades en la agenda regional, otorgándole una mayor importancia al MERCOSUR político y social. El Programa de Trabajo 2004-2006 expresó en propuestas la modificación de prioridades, las cuales se canalizaron a la Cumbre de Córdoba del 2006. En la Cumbre se concretó la iniciativa de “Somos MERCOSUR”, un

nuevo espacio de participación de la sociedad civil, que fue propuesto por Uruguay durante el ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore en el segundo semestre del 2005. Somos MERCOSUR es un programa de acciones sociales, políticas y culturales acordado entre los gobiernos y la sociedad civil organizada de los países miembros, que tiene como objetivo generar instrumentos para involucrar a la ciudadanía en el proceso regional. La iniciativa posibilitó una articulación entre la propuesta del MERCOSUR productivo y social y los actores implicados, atendiendo sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, que hasta el momento no habían tenido un canal de expresión.

En esa cumbre se creó también la Reunión Especializada de Juventud del MERCOSUR, que conjuntamente con la Reunión Especializada de la Mujer posibilita la participación de sectores “vulnerables” de la sociedad. La Reunión Especializada de Juventud es un espacio donde se agrupan organizaciones de jóvenes y autoridades nacionales del área y que fue propulsada desde el espacio de las Mercociudades. Es desde Mercociudades que se generaron las demandas para incluir los Municipios, provincias y departamentos en la estructura institucional del MERCOSUR, a través del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.

La Cumbre de Córdoba también aprobó el Protocolo del Parlamento MERCOSUR y la adhesión de Venezuela, cuyo proceso no se ha completado por motivos políticos.

Los espacios de participación para la sociedad civil y la generación de nuevas propuestas expresa en los procesos regionales de la CAN y del MERCOSUR las diferentes realidades por las que pasan. Y las sociedades civiles de ambos procesos se encuentran a su vez interpe-ladas por la agenda temática y propuestas que surgen de la integración suramericana. ◀

Libre Comercio e Integración regional en América Latina:

Tras la fórmula para la integración y solidaridad regional

Gonzalo Berrón
Adhemar S. Mineiro

Dominación neoliberal y solidaridad regional

De forma simplificada podemos decir que dos proyectos de integración se enfrentaron a lo largo de los últimos años en América Latina: uno de matriz compleja y no necesariamente lineal cuyos orígenes pueden ser situados en la década del 60 en la noción del desarrollismo y la industrialización por sustitución de importaciones; y un segundo que apuntó a la preocupación más por la globalización de la economía pensando a la integración regional como trampolín para la inserción internacional en el mercado mundial -el llamado regionalismo abierto-.

El “libre comercio” corta la trayectoria de los procesos del primer tipo e irrumpe fuertemente en la década de los 90s de dos formas: por un lado transformando los procesos de integración regional hacia la doctrina neoliberal y, ergo, hacia una adaptación al regionalismo abierto, por otro, impulsando acuerdos de nuevo tipo que proponían una nueva noción de integración, esta vez ya no vinculada a los espacios geográficos de proximidad de los países, sino simplemente a sus relaciones comerciales, es decir, una integración de los mercados a través de la apertura y desregulación de los mismos.

Los años 90s son testigos de la *hiperhegemonía* del Consenso de Washington; los proyectos

con voluntad autonomista de la transición democrática sucumbieron, luego del caos militarista de las dos décadas precedentes, en el terremoto de la llamada década perdida de los 80s y no tuvieron la fuerza política, económica o intelectual para oponerse a la andanada del neoliberalismo salvaje.

Los países de América Latina y sus gobiernos mayoritariamente neoconservadores iniciaron la transformación de procesos inspirados en el desarrollismo como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), y el Mercado Común del Caribe (CARICOM) hacia esquemas de libre mercado. En el caso del Mercado Común del Sur (Mercosur), que se iniciara en un proceso de acercamiento político estratégico entre Brasil y Argentina durante los 80s, su configuración inicial tendría como inspiración la formación paulatina de un mercado común en la región, o sea, una experiencia del tipo “regionalismo abierto”. Por este camino, los 90s se confirmarían luego como una “década perdida” para la integración, y sólo de forma esporádica el proyecto de “anexión” -como lo denominaron algunos- vía acuerdos con los Estados Unidos, y un poco más tarde con Europa, fueron contestados por los gobiernos de la región.

El proyecto de expansión del dominio neoliberal en la región, expresado en la dimensión de la integración a través de los tratados de libre comercio (TLCs) y los regionalismos abiertos

recién será parcialmente desafiado en los albores de la década de 2000. Será sólo a partir de los cambios políticos en los gobiernos de países importantes de AL que aparecerán proyectos y visiones sobre la integración regional que desafiarán a este combo neoliberal. Impondrán un freno seco al “padre” de todos los TLCs, el Área de Libre Comercio de las Américas, e iniciarán un proceso de elaboración de propuestas alternativas. Fundamentalmente se trata de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), y de propuestas más tímidas, pero del mismo modo desafiantes, dentro del proceso del Mercosur y de la Comunidad Suramericana de Naciones (UNASUR).

Hoy día tenemos un escenario de abierta disputa que se da más que nada en el plano de la hegemonía político-ideológica y que tiene impacto en decisiones económicas entre el proyecto de la ALBA y las continuas embestidas estadounidenses -y canadienses también-, y desafíos más contradictorios en la UNASUR y el MERCOSUR. Decimos más contradictorios pues representan una voluntad autónoma por parte de los países de la región -incluso se puede inscribir en esta política la Cumbre Latinoamericana y Caribeña realizada en Bahía, Brasil, en diciembre de 2008- pero que no necesariamente aspiran o han logrado avanzar en la base de modelos de sociedades más justas. Tal como hemos sostenido en otros textos, no basta la voluntad autonómica en relación al hegemonismo económico y geopolítico de los grandes poderes del mundo, Estados Unidos y Europa, sino que es necesario establecer una disputa dentro de los propios procesos de integración contra sectores concentrados del capital que operan ignorando el imperativo de la distribución equitativa de la riqueza y en base a una lógica depredadora ambiental, social y económica.

En resumen, la conjunción hegemónica de la pos guerra fría -TLCs+Regionalismos abiertos-, no opera más con fuerza total en la región, menos aún después del desastre del sistema financiero del mundo desarrollado. En la actualidad América del Sur fundamentalmente

irradia proyectos de integración regional que, incluso en sus contradicciones, intentan caminar una senda distinta. Analizamos a continuación los viejos y nuevos embates que el libre comercio y las amenazas clásicas remozadas, como el militarismo operan contra la voluntad de integración, desarrollo sostenible y solidaridad de nuestros pueblos.

Regionalismo abierto

Las negociaciones entre varios países y bloques regionales latinoamericanos con los Estados Unidos, o con la Unión Europea, a excepción de la particular situación de México en las negociaciones del Área de Libre Comercio de América del Norte, se pautaron por una estratégica que se convino en denominar “regionalismo abierto”. Por tal cosa se entiende un proceso de integración comercial y económica que busca producir y ampliar los efectos sobre nuevos flujos comerciales, evitando al máximo los llamados efectos de “desvío” de comercio, es decir, que los flujos del comercio oriundos del proceso de integración regional se hagan a costas de la reducción de los flujos de comercio con otras áreas o países. En el fondo esto significa que el comercio del área integrada o bien crece por el propio crecimiento económico más general (parte del mismo tal vez debido a las sinergias del propio proceso de integración), o se da por el desplazamiento de demanda de los mercados nacionales, o de eslabones de las cadenas de producción nacional, y en ese caso esto explicaría por qué en momentos de no crecimiento de las economías se amplían los conflictos entre los miembros de los procesos de integración (el Mercosur es aquí un ejemplo bastante evidente de lo que estamos diciendo). La idea general, importante especialmente en los años 90 para justificar un comportamiento “pragmático” dentro de un mundo de hegemonía neoliberal, era intentar ver los procesos de integración regional como no conflictivos con un gran proceso de liberalización multilateral progresiva capitaneado por el ALCA en la región y por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en todo el planeta..

Lo último implica que esos procesos de integración, o incluso negociaciones de acuerdos comerciales específicos entre ellos no se enfrentarán con negociaciones comerciales con otros socios importantes, como EUA, Canadá y la Unión Europea. Además, fueron frecuentemente marcados por una dinámica negociadora que, buscando ir más allá de lo que era negociado en el nivel multilateral (OMC), mantenía la estructura temática de las negociaciones multilaterales, y era marcada por la búsqueda de la obtención por parte de los Estados Unidos de las mismas eventuales concesiones hechas a la Unión Europea, y viceversa. Los eventuales acuerdos que fueron firmados mantienen especificidades con cada una de las dos contrapartes, pero el proceso negociador fue operado de esta forma (y sigue siendo operado así en los procesos que continúan).

MERCOSUR

En el ámbito del MERCOSUR, las negociaciones con los Estados Unidos se dieron fundamentalmente en el proceso, hoy estancado, para el intento de creación del ALCA. Estas negociaciones comenzaron a llegar a un *impasse* a lo largo de 2003, y se detuvieron en 2004. Además, hubo también una discusión separada para la concreción de un acuerdo de inversiones entre Estados Unidos y Uruguay, que tampoco se consolidó. Este sí, presentaría enormes contradicciones con el proceso de integración diseñado en el MERCOSUR, a pesar del trato bastante diplomático dado públicamente por los socios uruguayos en el MERCOSUR al proceso, esperando su definición dentro de las contradicciones propias de las fuerzas que componen el frente político que gobierna el Uruguay, quien autorizó al presidente Tabaré Vázquez a avanzar en un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (*TIFA* en inglés) pero no en un TLC.

En el ámbito de las discusiones entre el MERCOSUR y el bloque capitaneado por los Estados Unidos en el interior del proceso de negociación del ALCA, el problema principal, que acababa de cierta forma chocando con el proceso de integración del MERCOSUR, se refería de

forma indirecta a los temas de comercio entre los países, a pesar de que allí ya existiese bastantes problemas en lo referente especialmente a la cuestión de bienes industriales. El problema central era la incorporación de la nueva agenda de negociación definida con la creación de la OMC, que incluía los temas de servicios, compras gubernamentales, inversiones y propiedad intelectual, a una agenda ya suficientemente complicada con los temas vinculados al comercio de bienes agrícolas e industriales.

Estas dificultades se agravaron con las turbulencias financieras que fueron alcanzando a los países de la región, como la Argentina, y que llevaron a contradicciones ampliadas con los compromisos en áreas sensibles (que son igualmente sensibles en la propia agenda del MERCOSUR, y por lo tanto apenas tratadas en esas negociaciones), que podrían plantear dificultades y límites a la reestructuración de políticas nacionales de desarrollo. Esas limitaciones a los grados de libertad de las políticas nacionales fueron la principal traba a la posibilidad de transitar hacia una agenda liberalizante amplia, en un cuadro en que, como señalamos arriba, la inflexión política en la región apuntaba cada vez más hacia gobiernos menos atados a los dogmas liberales, y que buscaban más la construcción de proyectos alternativos.

Así, a los primeros fracasos del proceso negociador del ALCA le siguió una búsqueda para construir procesos de negociación bilateral o birregional por parte de los Estados Unidos. La respuesta de los países del MERCOSUR (un MERCOSUR energizado con la perspectiva de integración de Venezuela al bloque) fue buscar también alternativas regionales de negociación, y una de las resultantes de ese proceso fue la constitución de la UNASUR.

En el caso del proceso negociador con la UE, que pretende ser retomado ahora en 2009, en vista del fracaso virtual de las negociaciones para la llamada Ronda de Doha de la OMC, el MERCOSUR acabó siguiendo el mismo camino

de dificultados en función, en este caso, no sólo de la amplitud de la agenda -que incluía los mismos temas de la agenda del ALCA, o sea, la búsqueda de una especie de acuerdo que ampliase la agenda negociadora de la OMC, incluyendo también los temas de servicios, inversiones, compras gubernamentales y propiedad intelectual-. Con la desventaja de que, en el caso del proceso negociador con la UE, había más campos de divergencia en lo referente a los temas comerciales, particularmente en relación a importantes sensibilidades europeas en cuanto a los bienes agrícolas (vale la pena recordar que en pleno proceso negociador la UE ampliaba sus miembros de 15 a 25 países, pasando a convivir con intereses aún más defensivos de los nuevos miembros), y la inclusión de una temática sensible para el MERCOSUR en propiedad intelectual, que era la cuestión de las denominaciones de origen, un tema importante para los europeos.

La explosión de la CAN

Sin dudas la principal víctima del doble ariete del neoliberalismo fue la Comunidad Andina de Naciones. Así como Argentina fue el alumno ejemplar del Consenso de Washington en el nivel nacional, la CAN es el paradigma de la transformación hacia el regionalismo abierto. Y así como Argentina, la muestra de su brutal contradicción. En 1996, se firma el Protocolo de Trujillo, se crea la ahora Comunidad Andina de Naciones (CAN) y se establece el Sistema Andino de Integración¹ (SAI) que reúne los distintos órganos a la estructura institucional del Acuerdo, se conformaría luego una Zona de Libre Comercio (ZLC), entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, y completando el programa de liberación para todos los productos del universo arancelario². En el lapso de alrededor de siete años la aplicación del modelo sería completa en esta región.

El acoso comercial pos ALCA de parte de los Estados Unidos a la región, provocará que en abril de 2006, en el marco de negociaciones bilaterales entre este país Colombia y Perú, la CAN estallara en crisis cuando estos dos so-

cios concluyeron las negociaciones y firmaron el Tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos. A la firma por parte del Perú en diciembre de 2005 y Colombia en febrero de 2006, le sucedió la renuncia de Venezuela del bloque “manifestando abiertamente su cuestionamiento y el perjuicio que significaba el TLC con Norteamérica para la CAN” (Montaño, 2007). Ya sin Venezuela, la CAN se ahogaría lentamente con la reversión del principio de negociación bloque a bloque por parte de la Unión Europea, que en la actualidad se encuentra en la fase final del Acuerdo de Asociación con esos mismos dos países.

Ante la inviabilidad de caminar hacia un proyecto regional alternativo para el área Andina, los gobiernos antineoliberales de la región han desactivado la inercia del empantanamiento de la CAN con el vigor de las relaciones entre Ecuador, Venezuela y Bolivia.

UNASUR

El proceso UNASUR aparece hasta aquí como una respuesta mucho más política que asociada a la integración comercial. Sin embargo, ha mostrado alguna capacidad de respuesta política y mediación importante -como en los casos de la incursión colombiana a territorio ecuatoriano con la excusa de que buscaban a miembros de las FARC y las cuestiones relacionadas con las bases militares estadounidenses en Colombia, o a la discusión de un sistema de defensa común entre los países de la región- lo que no deja de ser un paso importante en un proceso de negociación más estratégico; además de haber generado la constitución del llamado Banco del Sur, que a pesar de no tener todavía muy definido su funcionamiento, pue-

1 En el caso de América Central, en 1991 se crearía el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con la misma idea de renovación del esquema desarrollista de la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

2 Montaño, Ximena (2007), Democracia y Participación de la Sociedad Civil en los procesos de Integración, La Comunidad Andina de Naciones. Alianza Social Continental y Fundación Rosa Luxemburgo

de servir como un importante instrumento de la integración financiera y económica entre los países de la región.

La UNASUR, mientras tanto, todavía no es más que un proceso de negociación y espacio de articulación, y por eso no negocia ella misma con otros países, bloques regionales o sistemas multilaterales. En la constitución del Banco del Sur, se vio un proceso acotado de negociación de forma tal que la creación del banco no representase necesariamente un cuestionamiento al orden financiero multilateral establecido, y que tiene como uno de sus pilares al Fondo Monetario Internacional, donde es evidente la hegemonía de los Estados Unidos y de los países europeos con mayor poder financiero.

Solidaridad regional

A través de la crisis, la historia les ha dado la razón otra vez, así como lo hiciera en Argentina y con la CAN a los críticos del neoliberalismo. Ahora, depende del vigor de la presión popular y la sensibilidad de los gobiernos, hoy llamados por algunos “progresistas” o de izquierdas, utilizar el aliento intelectual y político que esa razón les otorga para consolidar, en la realidad de nuestros países y en sus políticas públicas, verdaderos proyectos que consagren la solidaridad de nuestros pueblos como proyecto emancipatorio para América Latina. ◀

Gonzalo Berron tiene un doctorado en Ciencia Política; es asesor de la Confederación Sindical de las Américas.

Adhemar Mineiro es economista del DIEESE y Asesor de la Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP)

¿Qué independencia festejaremos los indios de México?

Tlacatenco Julio
Atenco Vidal

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México es una excelente nueva oportunidad para que los Pueblos Indígenas -habitantes milenarios del territorio que hoy se denomina México- revisemos nuestro lugar y condición social y político en este país. Es una oportunidad para que los mexicanos y el Estado nacional mexicano revisen de frente a la Nación cuál es el tipo de relación social y política que han impuesto a los pueblos, tribus y naciones originarias. Es una nueva oportunidad para actuar en consecuencia.

¿Los indios formamos parte orgánica de la nación mexicana?

En 1993 hice un análisis sobre los derechos humanos y las condiciones de vida de nuestros pueblos indígenas en la Sierra de Zongolica, Veracruz. Mi interlocutora era de una ONG extranjera. Decía que en principio me creía, pero que en el fondo se cuestionaba si en realidad yo era objetivo o estaría exagerando; ante mi consternación ella me explicó que en esos días se realizaba un evento internacional en Bélgica y que el gobierno de México había montado un stand con la presencia de elementos culturales de las diferentes regiones del país, de todo ello, destacaba la presencia de sujetos vestidos a la usanza tradicional de los indígenas mexicanos y que al cuestionarles sobre las condiciones en las que vivían sus Pueblos y sobre la relación que tenían con el Estado nacional la respuesta dibujaba a un buen gobierno y a pueblos indígenas satisfechos y felices. México y “sus indígenas” estábamos a un paso del primer mundo.

Eran múltiples y enormes los esfuerzos del movimiento indígena nacional para mostrar a los mexicanos y al mundo la verdadera realidad, la condición de opresión, dominio, segregación y pobreza extrema de nuestros pueblos originarios y su lucha por un cambio justo, pero eran insuficientes para superar pronto la propaganda mediática del Estado.

El levantamiento armado del EZLN en enero de 1994 rompió de tajo el monopolio de la verdad del Estado y su mal gobierno. El manejo mediático inteligente que dio a su lucha armada en Chiapas bloqueó la mordaza impuesta por el Gobierno a los medios de comunicación, la presencia de los medios internacionales terminó por confirmar que el Gobierno mexicano era un tramposo y mentiroso. Tales acontecimientos por extensión reivindicaron a los representantes indígenas que dentro y fuera del país veníamos denunciando las injusticias y luchando democráticamente por nuestra liberación. El EZLN, siendo mayoritariamente indígena no era un movimiento étnico pero

su levantamiento armado finalmente concató principalmente al movimiento indígena nacional. Por eso, aceptamos gustosos ser sus asesores durante el diálogo de San Andrés en octubre del año 1995.

Paradójicamente, debe reconocerse, fue Carlos Salinas de Gortari quien inició el proceso de reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas en México. En 1991 aceptó suscribir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989. Este Convenio era el primer instrumento internacional en la historia que establecía algunos derechos de los pueblos indígenas dentro de los Estados nacionales y tenía carácter vinculante, es decir, era ley.

Sin detenerme en las limitaciones conceptuales y jurídicas del Convenio, muchos vimos en éste una tablita en medio del océano. Tenía derechos fundamentales como el derecho a la consulta que mucho bien ha hecho a nuestros pueblos.

Pero cuando Salinas envió el Convenio al Senado para su ratificación descubrieron que el Convenio 169 era contradictorio con nuestra Carta Magna porque siendo aquel un instrumento destinado a proteger algunos derechos de los pueblos indígenas, en nuestra Constitución Federal nos existía referencia alguna a la existencia jurídica de los pueblos indígenas. ¿Descuido histórico? No, decisión política histórica y conscientemente asumida por los políticos mexicanos.

A principios del siglo XIX de cada 10 habitantes 8 eran hablantes de alguna lengua indígena. A pesar de ello, desde los preparativos de la insurrección a finales del siglo XVIII hasta la culminación del proceso de independencia de México, los insurgentes habían incorporado a los indígenas solo como fuerza de choque, como tropa, de correos a lo sumo. Influidos por la ideología liberal francesa y hasta monárquica española, los insurgentes nunca pensaron en un proyecto de Nación multiétnica. A los indios nos ofrecieron cambiar de amo y nos

prometieron la restitución de algunas tierras pero nunca formar parte del nuevo Estado. Nunca nos ofrecieron ser hermanos.

Culminada la independencia, los pocos insurgentes vivos (aculturizados unos, mezquinos otros) y la mayoría de criollos y españoles independentistas, francamente colonialistas, decidieron conscientemente excluir a los pueblos, tribus y naciones originarias de su proyecto de nación. La abrumadora mayoría de los políticos dirigentes de la época se escudaron en un idílico proyecto liberal de Nación Única, bajo el slogan liberal de que todos seríamos iguales ante la ley nos denominaron a todos los habitantes del territorio nacional genéricamente mexicanos. Así, de un plumazo, los nuevos mexicanos políticamente proscribieron de México a los pueblos, tribus y naciones originarias.

“Excluidos en nuestra propia tierra”

A Salinas le interesaba estar a tono con el mundo desarrollado y era tan holgada su supuesta popularidad que pretendiendo responder al reclamo del movimiento indígena nacional y al mismo tiempo mostrarse como estadista benefactor ante el primer mundo (ya promovía un asiento para México en la OMC e incluso dirigir a ésta), se dio el lujo de promover la reforma constitucional que crearía el artículo 4 que no otorgaba derecho alguno, pero, por primera vez reconocía la existencia en México de los pueblos indígenas como el sustento original de la Nación mexicana. Subrayo, una vez más, la República mexicana se formó con un 80% de población indígena y solo un 20% de población que no lo era. Así, a partir de 1992, el Convenio 169 era ya ley nacional; su rango era inferior a la Constitución Federal, del mismo nivel de las Leyes federales, pero superior a las Constituciones locales.

Después de 182 años por fin los pueblos indígenas eran mencionados en la Ley Fundamental de México, no nos reconocían derecho alguno pero se reconocía la existencia de esos colectivos llamados pueblos indígenas que en el pasado fueron el sustento de la formación de la Nación mexicana.

Esta estrategia del Estado que pretendía en 1992 reducirnos a entidades del pasado y a elementos meramente folklóricos para arrojar de nuestro misticismo y valores a la Nación mexicana se desvaneció coyunturalmente con el levantamiento armado de los indios de Chiapas. México no tenía a los indígenas en su alma, los tenía bajo sus pies, oprimidos en calidad de vasallos.

A partir de 1995 con la conjunción del EZLN y el Movimiento Indígenas Nacional que dieron cuerpo a los Acuerdo de San Andrés, los pueblos indígenas de mostramos ante la Nación mexicana que seguimos siendo extranjeros en nuestra propia tierra; que estamos excluidos del Estado mexicano, de sus instituciones y de su política pública; que existe una política histórica de segregación y etnocidio vía empobrecimiento extremo y aculturización que nos obliga a dejar de ser indígena para poder ser mexicano; demandamos ante la Nación un nuevo Pacto Federal que haga reconocimiento pleno a los derechos autonómicos de los Pueblos indígenas como sociedades originarias histórica y culturalmente diferenciadas. En suma, los Pueblos Indígenas se revelaron como uno de los grandes problemas nacionales de México a resolverse para que verdaderamente seamos mexicanos, estemos en paz y tengamos algo que celebrar. ☞

Tlacatenco Julio Atenco Vidal es Presidente de la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ) y miembro de la Comisión Política de la Alianza Indígena, Campesina y Popular del Estado de Veracruz (ALICAPVER), México.

Se extingue el viejo Estado nación

Rodrigo Montoya Rojas

Uno. Humanizar, cristianizar, modernizar, civilizar y globalizar son cinco verbos de la historia latinoamericana que se encuentran en el corazón mismo de la formación del Estado colonial en tiempos de la monarquía española y portuguesa, y de las llamadas repúblicas modernas. Los españoles en América se sintieron superiores a los habitantes originarios de nuestro continente, mal llamados indios, debido al histórico malentendido de Colón por creer que había llegado a las Indias siguiendo una ruta diferente. Juan Ginés de Sepúlveda, uno de los doctores de la iglesia católica a mitad del siglo XVI, creyó que los indios se parecían mucho a los monos y que, en consecuencia, lo primero que había que hacer con ellos era humanizarlos; es decir, convertirlos en hombres. Luego, los agentes del poder colonial recibieron el encargo de cristianizarlos para apartarlos de los demonios e introducirlos en el reino de su Dios, único y verdadero. Lamentablemente, ya catequizados y cristianizados, los llamados indios seguían siendo considerados como “salvajes” y, por eso, debían “civilizarlos”. Una vez civilizados, no dejaban de ser vistos como “tradicionales” y, en consecuencia, debían modernizarlos. Ya modernizados, ahora son vistos como aldeanos; por lo tanto, se impone la tarea de globalizarlos. Europeos y norteamericanos serían los ejemplos a seguir en la única vía posible de cambio social. En todos los esquemas evolucionistas, Marx incluido, los europeos se sintieron superiores y ejemplos para el mundo porque estaban convencidos de que eran los más avanzados de la tierra en ese camino de progreso siempre ascendente e irreversible. Los verbos humanizar, cristianizar, modernizar, civilizar y globalizar son parte de la vergüenza en la cultura occidental y, por eso, debieran ser quemados en una hoguera pública. Otras categorías como normal,

anormal, superior, inferior, mejor, peor, merecen el mismo destino.

Dos. Desde 1526 -cuando las huestes de Pizarro llegaron a Tumbes, en suelo inca- hasta 1780, el “Pelú”-Perú fue conocido como el país de los incas, sinónimo de abundancia y riqueza (“Esto es Jauja”, “Vale un Perú”). Después de la gran revolución nacional de Túpac Amaru (1780-1781), la corona española dispuso que los incas sean borrados de la memoria; en otras palabras, que no se hablara más de ellos por el peligro que representaban. Un reino sin hambre y con orden en la memoria sería un arma contra el poder colonial. Túpac Amaru se coronó Inca; eliminó la mita, aquel trabajo esclavo obligatorio sin el cual la extraordinaria riqueza de Potosí no habría sido la clave para la formación del mercado mundial, quemó los obrajes; eliminó el comercio obligatorio de los repartos; destituyó a los corregidores; y esperaba que -luego de su victoria- Cusco volviera a ser la capital de la nueva sociedad inca. El encargo de borrar a los incas de la memoria oficial fue cabalmente cumplido por el poder virreinal. Perú ya no debía llamarse país de los incas. Entre 1774 y 1789, se produjeron tres grandes revoluciones, la norteamericana, la de Túpac Amaru y la francesa. Inmediatamente después, comenzaron los procesos de independencia en América del Sur. En esos tiempos de libertad, buena parte de los criollos, “hijos de españoles nacidos en Indias”, se sintió dueña del país, se plegó a San Martín y Bolívar y organizó su república.

Tres. Corresponde a José Carlos Mariátegui, el honor de haber sido el primero en señalar que el pecado original de la república peruana fue haber nacido sin los indios y contra los indios. ¡Qué terrible contradicción! La repú-

blica llamada pomposamente moderna ignoró a tres cuartas partes de la población, formada por indígenas, por supuesto. La nueva república sería sólo de los criollos y para los criollos. En Lima, el llamado libertador Simón Bolívar redactó con sus amigos la constitución de Bolívar, la nueva república que luego varió su nombre para llamarse Bolivia. En el banquete de formación de las nuevas repúblicas nadie invitó a los pueblos indígenas. Tampoco fue posible que estos exigiesen una o más sillas en la mesa, y un amplio espacio en la nueva sociedad, porque 40 años antes la monarquía ordenó la muerte de todos los dirigentes de la rebelión y de toda la familia de Túpac Amaru. De esta, solo salvaron sus vidas un tío anciano y un sobrino adolescente, ambos deportados a España.

Cuatro. Uno de los primeros decretos de Bolívar fue desconocer las comunidades de indígenas creadas por los españoles a partir de los antiguos ayllus incas y autorizar la venta de sus tierras. En ese momento, la libertad que los indios debían ejercer como ciudadanos de una nueva república era entendida como el derecho de vender y comprar. Gracias al capitalismo que llegaba en la segunda mitad del siglo XIX, los hacendados de horca y cuchillo (llamados feudales o semif feudales) y otros medianos propietarios despojaron de sus tierras a centenares de comunidades campesinas para ensanchar las haciendas ya existentes o para formar otras donde solo había tierras comunales y pequeños propietarios. Este despojo abrió en Perú un ciclo de luchas por la tierra, entre 1888 y 1980. Don Manuel González Prada, en un célebre discurso en el teatro Politeama de Lima, sostuvo que el problema principal del país era la concentración de tierras en pocas manos, que los verdaderos peruanos no eran los criollos sino los indios, y que el Perú comenzaba en los contrafuertes andinos. El sueño de una reforma agraria para resolver el problema de la tierra se convirtió en una reivindicación política de primer orden. Entre 1957 y 1965, las tomas de tierras en los Andes y en la Costa por parte de los campesinos cuestionaron una de las bases

principales del estado colonial. Las reformas agrarias de 1962, 1963, 1964 y 1969, fueron inevitables y sirvieron para cambiar parte de la realidad peruana¹.

Cinco. Para las nuevas repúblicas, el modelo formal de Estado fue el Estado nación derivado de la revolución francesa y su sueño de un Estado, una nación, una lengua, una cultura, una religión y un dios cristiano único y verdadero. Poco más de un siglo después de las independencias en América, don Lázaro Cárdenas, planteó una lamentable pregunta ¿Cómo convertir a los indios en mexicanos? El supuesto de partida era muy simple: los indios no son mexicanos o México no es de los indios. Esta es la esencia del Estado nación criollo, plenamente vigente después de la revolución mexicana de 1911. La receta para convertir a los indios en mexicanos fue muy sencilla: 1, que aprendan castellano, 2, que dejen de ser paganos y se vuelvan cristianos, 3, que adopten la tecnología moderna, y, 4, que vayan a los hospitales y no crean más en brujos, shamanes y curanderos. En otras palabras, que dejen ser indígenas, que dejen de ser ellas y ellos mismos. La receta indigenista fue exportada por el gobierno mexicano a través del Instituto Indigenista Interamericano con sede en México a los Institutos Indigenistas Nacionales en Guatemala, Ecuador, Bolivia, y Perú, por ejemplo. Los cuatro puntos corresponden exactamente a la propuesta colonial de la monarquía española. ¡Qué paradoja maravillosa! La llamada revolución mexicana propuso una receta colonial para cambiar México y parte de América Latina.

1 Hoy, el señor Alan García, presidente de la república insulta a los pueblos indígenas llamándoles “perros del hortelano” por no comer ni dejar comer y promueve la venta de tierras comunales. La respuesta indígena fue una rebelión amazónica en agosto de 2008 y junio de 2009, que concluyó con una indiscutible derrota del señor García y su gobierno. Ver mi texto “Con los rostros pintados”: Tercera rebelión amazónica en Perú. Agosto 2008-junio 2009. en www.democraciaglobal.org/index.php?fp. También en, Alainet.org y otras redes de Internet.

Seis. Alrededor de 1970 y 1980, se cierra el siglo de la lucha por la tierra y se abre una etapa de defensa de la cultura, la lengua, la identidad, el territorio, la libre determinación, el autogobierno, una nueva espiritualidad, un nuevo modelo de desarrollo (“allin kawsay”, buen vivir), por la dignidad, por el respeto y por un Estado pluricultural. Los actores son los pueblos indígenas y sus organizaciones políticas. Paso a paso, en poco tiempo, estos movimientos políticos indígenas cuestionan las bases mismas del Estado nación y todo el edificio político es remecido, en particular los partidos políticos que representan, exclusivamente, al sistema capitalista y a los intereses de sus cúpulas dirigenciales.

Siete. Los pueblos indígenas están ganando la batalla por defender sus lenguas, culturas e identidades. La carta postal indígena y la foto Benetton de todos los rostros diferentes del país, reunidos y fijados en aparente igualdad de condiciones, ya es aceptada por el poder colonial interno y externo. Luis Alva Castro, Presidente de Congreso peruano, dijo después de la derrota de su gobierno en Bagua: “De hoy adelante habrá que extender la nación peruana también a los amazónicos”. Es un rasgo de sinceridad de un trujillano criollo y aprista de toda la vida que vivió convencido de que la nación estaba formada solo por Lima y los criollos de provincias, como en 1821. No tendría sentido alguno que alguien pregunte hoy cómo convertir a los indígenas en peruanos porque son peruanos aunque a los criollos no les guste. Son ya compatibles la ciudadanía étnica y la ciudadanía llamada nacional. Decir soy peruano y awajun, al mismo tiempo, ya no es algo exótico o un delito; es, sencillamente, ejercer un derecho, un nuevo derecho.

Ocho. Lo que queda pendiente es que los pueblos indígenas salgan de la carta postal y abandonen la foto Benetton para ejercer sus derechos políticos de modo autónomo, dentro de lo que queda de los Estados naciones. Los ideólogos del Banco Mundial recomiendan que los gobiernos nacionales acepten lo indígena como un adorno estético y folklórico pero que

no se metan en política porque siguen considerándolos como menores de edad e incapaces de ocuparse de su propio destino. Su receta es: 1, incluirlos dentro de la política como simples ciudadanos que votan, 2, impedir que defiendan su derecho a la diferencia y a la autonomía política, y 3, ocuparse de financiarles decenas de proyectos. La receta sigue el mismo camino del indigenismo mexicano. Incluir viene a ser lo mismo que integrar. Los indígenas saben bien lo que ha sido la política colonial de integrar. El proyecto boliviano de una constitución para promover un Estado plurinacional es hasta hoy la propuesta política más radical y osada en el continente para acabar con el viejo Estado nación colonial. ◀

Rodrigo Montoya Rojas es profesor Emérito de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú.

nacla.org

From the publishers of the award-winning magazine
NACLA Report on the Americas

YOUR BEST SOURCE FOR IN-DEPTH NEWS AND ANALYSIS OF POLITICS, SOCIAL MOVEMENTS, AND U.S. POLICY IN LATIN AMERICA!

- ✓ access to the full NACLA Report online
- ✓ web-only news, analysis and opinion
- ✓ coverage of Latin America from around the web
- ✓ easy-to-navigate access to our 42-year archive
- ✓ small newsletters of the latest from NACLA
- ✓ easy subscription management
- ✓ events, campaigns and action alerts
- ✓ teaching and learning tools, and more!

NACLA | 38 Greene St., 4th floor | New York, NY 10013 USA | web@nacla.org

